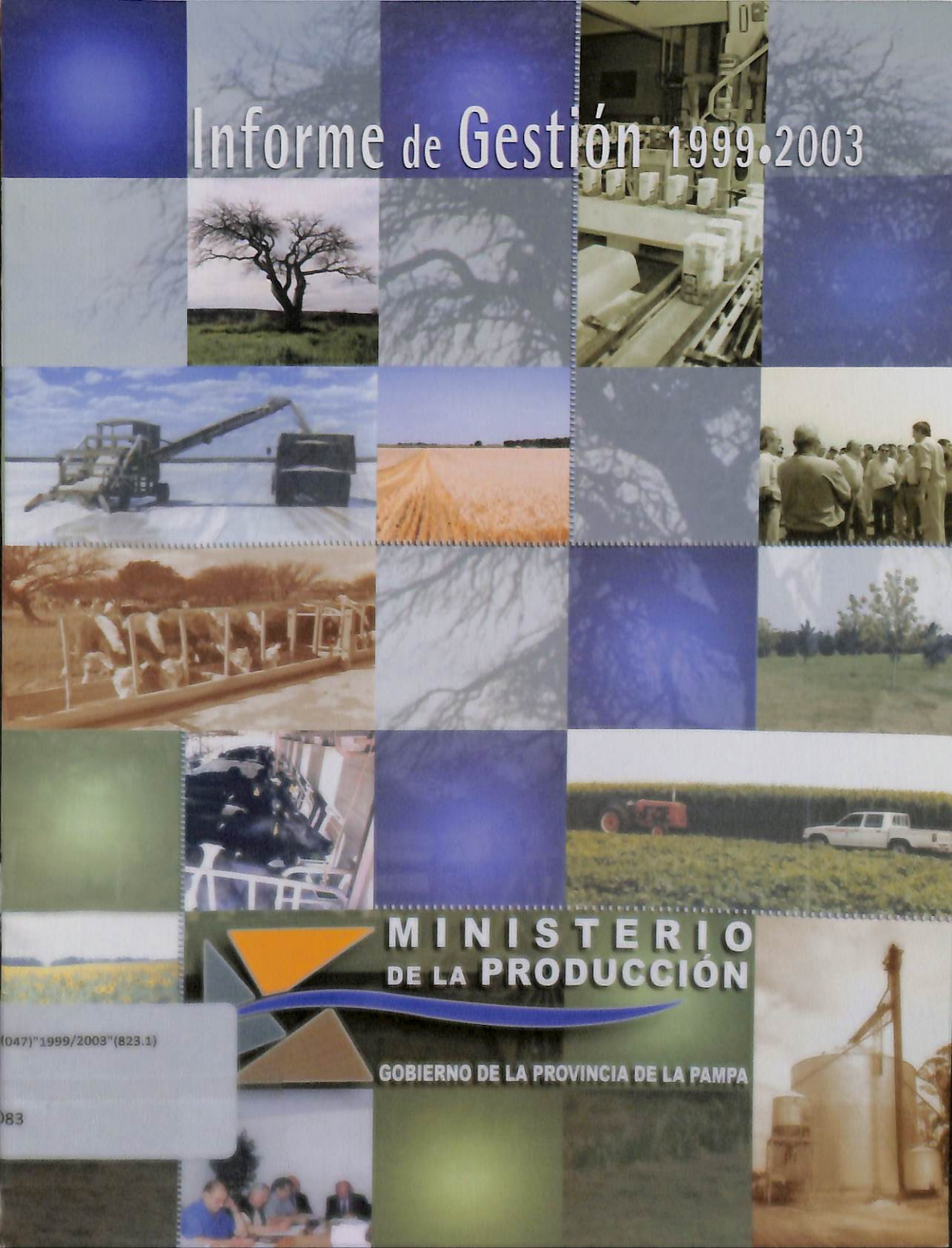


Informe de Gestión 1999-2003



**MINISTERIO
DE LA PRODUCCIÓN**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

(047)"1999/2003"(823.1)

083

Cuatro Años de Gobierno

Informe de Gestión 1999•2003

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Gobierno de la Provincia de La Pampa



Autoridades

Gobernador:	Dr. Rubén H. Marín
Ministro de la Producción:	Ing. Néstor R. Alcalá
Subsecretario de Planificación y Evaluación de Proyectos:	Cdor. Pablo O. Larrañaga
Subsecretario de Asuntos Agrarios:	Dr. Juan A. Isequilla
Subsecretaría de Cooperativas:	Dra. Antonia J. Alegre
Subsecretario de Industria y Comercio:	a/c Cdor. Pablo O. Larrañaga
Presidente del Directorio del Ente Provincial del Río Colorado:	Dr. Carlos A. Medrano
Secretario Ejecutivo de la Co.P.A.Hi:	Ing. Jaime Sterin
Presidente del Comité de Vigilancia Zona Franca La Pampa:	Cdor. Raúl A. Reyna



Amanece en La Pampa

Estimados comprovincianos:

Fiel a mi costumbre, al completar cuatro años de gestión el frente del Ministerio de la Producción de la Provincia de La Pampa presento a la consideración pública el informe de las principales actividades realizadas y los resultados obtenidos.

Poco tiempo después de asumir la responsabilidad de conducir el Ministerio, en septiembre de 2000, presenté públicamente las "Políticas y Acciones para el desarrollo Provincial".

En ese documento están volcadas nuestras aspiraciones, proyectos y objetivos, en pos de los cuales trabajamos sin claudicaciones y con la mejor voluntad. Muchos fueron logrados y otros quedan planteados como orientación para el futuro equipo de gobierno y seguirán vigentes en la medida que se compatibilicen con el aumento sostenido de la productividad y la eficiencia, con equidad social.

El proceso de transformación de la economía provincial para llevarla de agroganadera a agroalimentaria, con mayor valor agregado de los bienes producidos, aumentando la ocupación de mano de obra, se vio entorpecido seriamente por la gravedad y duración de sucesos económicos ocurridos en el orden nacional.

Es innecesario enumerar las enormes dificultades, muchas de las cuales aun sobrellevamos pesadamente, que fueron provocadas por la crisis más severa y prolongada que soportó el país a lo largo de toda su historia.

El tesón, la voluntad inquebrantable de superación y el espíritu solidario del pueblo pampeano dieron sustento sólido a las medidas y acciones del gobierno pampeano que disminuyeron al mínimo los costos sociales y económicos que debió afrontar nuestra comunidad.

El campo continuó produciendo y, a pesar de las severas restricciones financieras, aumentó la superficie sembrada, se registraron récords en la cosecha de varios granos y creció el stock ganadero y la producción láctea.

Todo esto, luego de superar períodos de inundaciones, de sequía, sin subsidios ni apoyo crediticio suficiente, aumenta el mérito de los productores agropecuarios, quienes contribuyeron decisivamente a mantener la actividad económica durante los tramos más difíciles.

Subsecretaría de Asuntos Agrarios

Subsecretaría de Asuntos Agrarios

La Zona Franca General Pico mantuvo el desarrollo de su infraestructura e incorporó nuevas empresas. Las industrias de La Pampa auxiliadas por diversos medios, en su gran mayoría pudieron mantener estable su dotación de personal, con un aceptable nivel de actividad. Las que no pudieron sobrevivir, fueron reconvertidas y poco a poco se van estabilizando, para alivio de quienes mantienen su fuente de trabajo.

Soy optimista, creo que la noche más oscura que le tocó vivir a los argentinos da paso a la tenue claridad de un amanecer. Espero que nada impida, ni interfiera el tránsito hacia un día luminoso y radiante donde todos y cada uno de los pampeanos pueda realizarse plenamente y ser feliz. Es mi deseo más profundo.

Agradezco la confianza que en todo momento me dispensó el Señor Gobernador, Dr. Rubén Hugo Marín, a quien atribuyo el éxito de esta gestión de Gobierno, que el pueblo premió en las últimas elecciones provinciales.

Reconozco y aprecio la colaboración inestimable que recibí de todo el equipo que me acompañó durante estos cuatro años, tanto de funcionarios como de empleados del Ministerio.

Valoro con gratitud la participación de las organizaciones intermedias, cuyos dirigentes siempre estuvieron a la altura de las circunstancias y demostraron gran responsabilidad, tanto en el aspecto institucional, como humano.

Muchas dificultades nos aguardan aún y nadie tiene derecho a marginarse del esfuerzo. La Pampa y la Argentina saldrán adelante y la transición será más corta y con menos sacrificios con el compromiso solidario de todos y la participación activa, sostenida y pujante de cada uno.

Un pampeano agradecido los saluda afectuosamente.

Nestor R. Alcalá
Ministro de la Producción

Actividades principales

La política para el Sector Agropecuario durante el período 1999/2003 estuvo orientada a promover su crecimiento e integración horizontal y vertical, con el fin de generar más y mejores alimentos.

Los productores pampeanos y sus instituciones demostraron compartir ese objetivo primario, a juzgar por los resultados crecientemente positivos que se lograron durante ese lapso.

Se avanzó sostenidamente en la aplicación de paquetes tecnológicos

que permitieron respetar el concepto de "agricultura sustentable", mientras se alcanzó una producción de 2.500.000 toneladas anuales de granos.

Al mismo tiempo, sin avanzar sobre áreas tradicionalmente dedicadas al cultivo de granos, el stock ganadero llegó a superar los 4.500.000 bovinos. Seguramente ha tenido influencia decisiva la aplicación del Plan Ganadero de La Pampa, que facilitó la incorporación al plantel productivo de la Provincia de más de un millón de cabezas. Ese Plan permitió también introducir importantes mejoras en la sanidad y calidad de los rodeos.

Por su parte, el Plan Provincial para la Recuperación de la Ganadería Ovina está orientado a aumentar la producción de carne y que la misma sea derivada a las bocas de expendio desde frigoríficos habilitados, por razones de higiene y seguridad alimentaria. El Plan también incluye aspectos relacionados con la producción de leche ovina y subproductos, y el mejoramiento de la calidad de la lana.

Como medio para avanzar hacia la diversificación productiva, se apoyó decididamente la producción de miel y su procesamiento en el ámbito provincial, llegándose a cosechar más de 12.000 toneladas anuales, que fueron, en su mayor parte, hacia la Unión Europea, por intermedio de entidades cooperativas.

El tambo sufrió altibajos provocados por períodos climáticos desfavorables, pero fundamentalmente por las variaciones, no siempre positivas, del precio que percibe el productor, que fre-



cuentemente resultó poco competitivo comparado con otras alternativas. No obstante, no ha perdido su importancia en el este provincial, ya que la producción, transporte y elaboración de la leche genera numerosos puestos de trabajo y brinda ingresos genuinos a muchas empresas y familias pampeanas. La producción láctea alcanzó en los últimos años a 160.000.000 de litros.

Otras actividades, no tradicionales, han recibido apoyo con diversas medidas de promoción, que generó las condiciones necesarias para su acelerado impulso, brindando ingresos complementarios en explotaciones agropecuarias familiares y, en muchos casos, constituyéndose en iniciadoras de miniempresas en evolución. Entre otras, se pueden mencionar las iniciativas de riego complementario, los cultivos de aromáticas, aquellos que se hacen bajo cubierta protectora, con riego presurizado, la horticultura familiar y comercial de pequeña escala, la producción granjera, especialmente cunicultura y avicultura, la cría en cautiverio de algunos integrantes de la fauna silvestre, tales como el ciervo colorado, el ñandú, el jabalí y la introducción de camélidos sudamericanos que se han adaptado y se están difundiendo para su aprovechamiento.

El Plan Forestal Pampeano permitió la realización de proyectos privados de inversión, con predominancia de plantaciones foresto-industriales.

Se continuó con la práctica de arbolar espacios públicos y rutas provinciales y se definieron pautas de manejo del monte y el pastizal natural y normas relacionadas con la conservación de los recursos naturales renovables.

Comisiones que dependen de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios

Se reunieron periódicamente:

- Comisión Asesora de Fauna Silvestre
- Consejo Apícola Provincial

- Comisión Provincial de Sanidad Animal
- Comisión de Transporte y Almacenamiento de Granos
- Consejo de Lechería Provincial
- Consejo Provincial de Ciencia y Tecnología
- Comisión Asesora Honoraria Forestal
- Comisión provincia de Emergencia y Asistencia Agropecuaria
- Servicio Provincial de Prevención y Lucha contra Incendios

Promoción no industrial

Diferimientos impositivos (Ley 22021) Proyectos agropecuarios y turísticos Se han puesto en marcha y están en ejecución los siguientes:

• Alto Valle del Río Colorado S.A.

Localización de los proyectos: 25 de Mayo.
Viñas: Ley 25064 Art. 36 Dto. PEN 199/99
Monto de inversión: \$ 4.031.820
Superficie: 210 has.
Forrajes: Ley 24938 Art. 51 - Dto. PEN 1542/98
Monto de inversión: \$ 5.498.930
Alfalfa-Trigo-Maíz-Soja

• Eporpam S.A.

Ley 27064 Art. 36-Dto. PEN 1492/97
Localización del proyecto: Zona Anguil
Producción porcina.
Monto de inversión: \$ 4.440.000
16 naves de 90 x 12 metros, 20.000 cerdos de 100 a 115 kilos

• Forestal Pampeana S.A.

Ley 24938 Art. 51- Dto. PEN 1542/98
Localización del proyecto: zona Catrilo
Forestación
Monto de inversión \$1.500.000
500 ha. de eucalipto y pinos.

• Agropecuaria Catrilo S.A.

Ley 25064 Art. 36 - Dto. PEN 199/99

Localización del proyecto:

Departamento Catrilo
Producción de oleaginosas y cereales tradicionales - Almacenaje
Monto de inversión: \$ 2.962.607
Cereales 10.000 has., almacenajes, silos de 13.500 toneladas, Lonquimay

TOTAL DE INVERSIÓN:

\$ 18.433.357

MANO DE OBRA A OCUPAR:

187 PERSONAS

Organismos que integran

Se ha participado activamente en los siguientes organismos:

- Consejo Federal Agropecuario
- Consejo Federal de Ciencia y Tecnología
- Comité Federal de Lechería
- Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria
- Comisión Nacional de Apicultura
- Ente Coordinador Interjurisdiccional para la Fauna Silvestre (ECIF)
- Comisión Asesora para la Fauna Silvestre y su Hábitat (CAFASyH)
- Mesa Agropecuaria Provincial
- Consejo Económico Social
- Consejo Provincial de Tránsito
- Ente de Políticas Ecológicas

El desafío consiste en producir alimentos en cantidad y calidad, sin degradar el recurso suelo, en el marco de una agricultura sustentable, para ofrecer una mayor seguridad alimentaria a la humanidad.

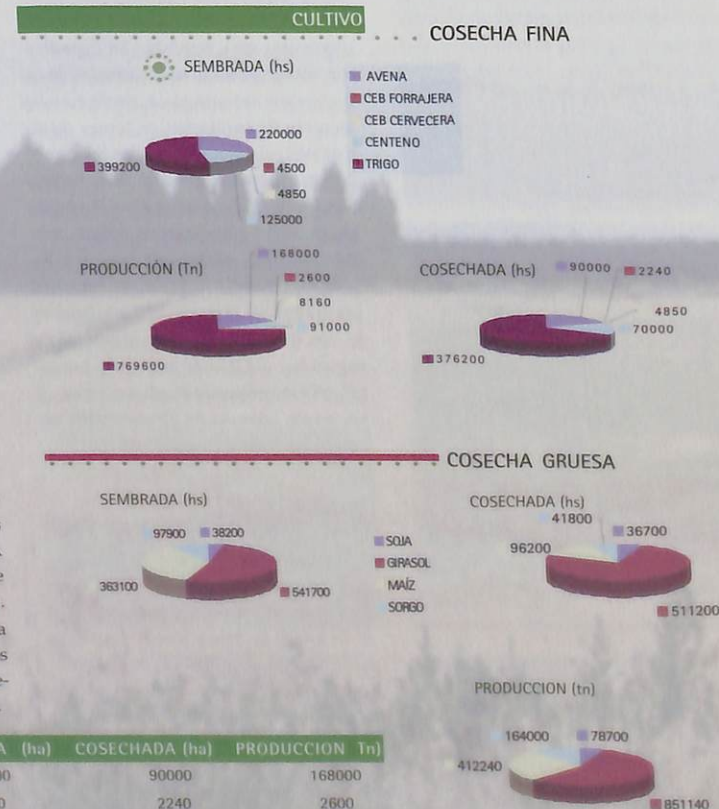
La provincia de La Pampa aporta anualmente alrededor de 2.500.000 toneladas de granos a la producción nacional, fruto del trabajo de miles de productores que adoptan constantemente nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la eficiencia productiva.

Ante la importancia y difusión que adquirió la técnica conservacionista de cultivo conocida como siembra directa, se suscribió recientemente un convenio con AAPRESID, Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa, para evaluar esta técnica y otras similares, en conjunto con el INTA Anguil y la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.

En el cuadro siguiente se menciona la producción de los principales cultivos agrícolas correspondiente a un promedio de las últimas campañas agrícolas.

CULTIVO	SEMBRADA (ha)	COSECHADA (ha)	PRODUCCION (Tn)
AVENA	220000	90000	168000
CEB FORRAJERA	4500	2240	2600
CEB CERVECERA	4850	4850	8160
CENTENO	125000	70000	91000
TRIGO	399200	376200	769600
TOTAL COSECHA FINA			1.039.360
SOJA	38200	36700	78700
GIRASOL	541700	511200	851140
MAIZ	363100	96200	412240
SORGO	97900	41800	164000
TOTAL COSECHA GRUESA			1.506.080
TOTAL CAMPAÑA ANUAL			2.545.440

Producción Agrícola



Acciones más destacadas:

- **Aplicación de la Ley de Agroquímicos N° 1173**

Se mantuvo actualizado el registro de comercios expendedores y empresas aplicadoras de agroquímicos, donde se deben adquirir estos insumos mediante la utilización de la "prescripción o receta agronómica" extendida por ingenieros agrónomos, a los fines de su uso para la protección de los cultivos, evitando la contaminación del medio ambiente, la biodiversidad y preservando la salud humana y animal. Para complementar esta actividad se organizaron anualmente cursos y jornadas de capacitación orientados a profesionales asesores fitosanitarios, en temas de actualidad relacionados con un mejor uso de los productos fitosanitarios. Se realizaron periódicamente operativos de fiscalización a los fines de aplicar normas vigentes, además de observar los protocolos de los depósitos de estos productos, su correcto almacenamiento, con sujeción a las normas básicas de seguridad. Se han registrado y habilitado 85 empresas aplicadoras aéreas y terrestres, además de 65 comercios expendedores de agroquímicos.



- **Aplicación de la Ley de Emergencia Provincial N° 1785**

Creación del Régimen de Emergencia y Asistencia Agropecuaria Provincial. Respuesta al sector agropecuario ante situaciones de condiciones climáticas adversas, con la declaración de emergencia o desastre agropecuario, para que los productores y las empresas agropecuarias ubicadas en las áreas afectadas puedan acceder a beneficios crediticios, impositivos y aportes no reintegrables, de origen provincial como nacional, por aplicación de la Ley Nacional 22913. Como herramienta, se dispone de un "Sistema de Información Geográfica", sobre la base de imágenes satelitales provistas por la CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales), que permite a través de su interpretación realizar un correcto análisis de la situación de emergencia, superficies afectadas, cuantificación de daños, predios o par-

celas agropecuarias comprometidas, porcentajes de afectación y evolución de la situación, entre otros parámetros. Durante los últimos tres años agrícolas la Provincia dictó los Decretos número 825/00, 1879/00, 1072/01, 2163/01, 64/02, 977/02 y 2263/02, declarando el estado de emergencia y/o desastre agropecuario por inundaciones en un amplio sector del norte, centro y sureste provincial, consecuencia de precipitaciones excesivas. Se otorgaron 3583 certificados de emergencia a productores que, mediante presentación de una declaración jurada, justificaron una afectación en más del 50% de su campo. El área inundada alcanzó a 350.000 hectáreas con agua en superficie y 150.000 hectáreas sin piso, totalizando medio millón de hectáreas afectadas seriamente en su capacidad productiva.

- **Fiscalización de la Ley Nacional 20247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas**

A los fines de aumentar la confiabilidad sobre la identidad, la calidad y la pureza físico-botánica de la semilla que adquiere el productor, mediante convenio con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, se efectuó la fiscalización de su producción y venta. Esta actividad se complementó con la inspección y certificación de plantas acondicionadoras y procesadoras de semilla identificadas, como también a lotes a campo de cultivos inscriptos y declarados para la obtención de semilla fiscalizada y de ensayos experimentales de material genético, en etapa de pruebas de comportamiento y adaptación al medio.

Actualmente, la SAGPyA se encuentra en proceso de reestructurar el ex-INASE (Instituto Nacional de Semillas), a los fines de otorgarle mayor operatividad al sistema de fiscalización mediante nuevos convenios con las provincias.

- **Cultivos Extensivos**

Se está brindando atención a los avances tecnológicos de aplicación en

los diversos cultivos agrícolas, como la estimación en su área sembrada, cosechada y producción total a nivel provincial, en forma conjunta con técnicos de la SAGPyA. Recientemente se formalizó un convenio entre el Ministerio de la Producción y la SAGPyA de la Nación que permitirá poner en funcionamiento la "Red Federal de Información Agropecuaria" en el marco del proyecto "SILA" (Sistema Integrado de Información Agropecuaria). Como parte del convenio, técnicos de la Dirección de Agricultura afectados al proyecto realizaron cursos de capacitación. Se recibió el equipamiento informático previsto y se completó su conexión en red con otras reparticiones que participan del proyecto. Se brinda especial atención a la demanda en asesoramiento y formulación de proyectos de riego complementario, que permitirán lograr un aumento significativo en la producción, tanto de granos como de forraje, en el marco del uso racional de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, tarea compartida con la Co.P.A.Hi.

- **Cultivos Intensivos**

Para satisfacer el requerimiento del potencial de desarrollo de los cultivos bajo cubierta denominados genéricamente "invernaderos", se brindó asesoramiento técnico para la elaboración de proyectos o emprendimientos productivos, necesarios para aportar a la población alimentos frescos, además de propender al desarrollo de huertas familiares productivas para el autoabastecimiento parcial de alimentos y la posibilidad de comercializar los excedentes productivos. Además, se asesoró a Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) en emprendimientos productivos solidarios, con la participación de familias de escasos recursos, y se han organizado jornadas de actualización técnica sobre horticultura en forma conjunta con otras instituciones públicas. Se asesoró también a establecimientos educativos de jornada completa de la Provincia.

El desarrollo de la actividad hortícola ha llegado a:

- Cultivos bajo cubierta: 70.000 metros cuadrados.
- Cultivos a "cielo abierto": 134 ha.

- **Suelos**

El laboratorio de suelos está disponible para brindar servicios a los productores agropecuarios. Permite determinar la calidad y condiciones físico-químicas de este recurso natural renovable, para los planteos productivos y avanzar en el asesoramiento técnico sobre prácticas conservacionistas; entre ellas, la técnica de "siembra directa", herramienta fundamental para preservar la capacidad productiva de los suelos. Esta actividad se complementa con el proyecto de Ley de Suelos, analizado en el ámbito del Consejo Asesor Espe-

cial de Suelos Provincial y que propenderá al uso racional del recurso, mediante la adopción de un sistema de gestión sustentable del suelo y de declararlo de interés público. Esta normativa se encuentra para su tratamiento en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia. Los estudios integrales de suelos han estado disponibles para aquellas instituciones privadas que lo requirieron, como sustento a los proyectos productivos, sean éstos agrícolas, ganaderos o forestales.

- **Aromáticas**

Reviste singular importancia el desarrollo actual y las perspectivas de los cultivos de aromáticas, como propuesta válida de alternativa productiva, en



Formulación de Proyectos

Se ha realizado permanentemente el asesoramiento a productores agropecuarios en la formulación y presentación de proyectos productivos de inversión, a los fines de acceder a líneas específicas de financiamiento que se acordaron entre el Ministerio de la Producción e instituciones financieras (Banco de La Pampa, BICE, CFI, Fondo para la Recuperación de la Ganadería Ovina).



El Ministerio ha prestado atención a todos los sectores de la economía provincial, propiciando reuniones que se constituyeron en verdaderos espacios de participación y protagonismo ciudadano. Esta dinámica de contacto permanente con la gente, donde se establece el diálogo, la discusión y surge el consenso, ha permitido el conocimiento cabal de la realidad, de los problemas y de las inquietudes, favoreciendo el desarrollo de acciones tendientes a encontrar las mejores soluciones. La capacitación, la comunicación, la información y la extensión, son ejes de apoyo y asistencia permanentes a todos los actores productivos, contándose para ello con comisiones específicas, publicaciones, revistas, folletos, jornadas y talleres.

especial como actividad de microemprendimiento. A los interesados se les brindó asesoramiento técnico para el manejo del cultivo en forma integral y material de propagación. Ya han demostrado buen comportamiento el orégano, romero, salvia, tomillo y estragón, entre otras hierbas aromáticas, habiéndose realizado anualmente jornadas de asesoramiento y cursos de capacitación y actualización técnica, en el marco del convenio formalizado oportunamente entre el Ministerio de la Producción, la Universidad Nacional de La Pampa y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Manantiales del Oeste

Se continuó con el proyecto de Aprovechamiento de los manantiales de Agua de Torres y de Agua Escondida, ubicados en el extremo oeste pampeano, más precisamente en el departamento Chical-Co. La puesta bajo riego de cultivos hortícolas, forrajeros y de masas forestales ha demostrado cómo se puede mejorar la calidad de vida de los puesteros y sus familias, además de brindar la posibilidad de trabajo a pequeños productores del medio. Se incrementó la superficie bajo riego y se mejoró la red con la construcción de una represa que permite almacenar aproximadamente 2.800.000 litros de agua, para garantizar el riego de 8 hectáreas con alfalfa para corte y 3 hectáreas de forestación comercial con salicáceas en "Agua de Torres". En "Agua Escondida" se llegó a 3 hectáreas de alfalfa y 2 hectáreas de forestación,

mediante convenio con la Municipalidad de Malargüe, Provincia de Mendoza, para el uso compartido del recurso hídrico. El manantial de "Agua de Torres" aporta un caudal de 30 litros/segundo, de los cuales se destinan 5 litros/segundo al abastecimiento de agua potable de la localidad de La Humada, a través de un acueducto de 30 kilómetros.

Estaciones de alarma de tucura

Es un servicio que se brindó al productor a los fines de efectuar un oportuno control de una de las plagas más importantes de las pasturas sobre la base de alfalfa. Se realizó anualmente a través de las estaciones de desoves y nacimiento de tucuras instaladas en las localidades de Alpachiri, Catrileo, Santa Rosa y Trenel. El correcto uso y dosificación del producto fitosanitario específico a utilizar favorece el control de la plaga y permite bajar el umbral de daño económico sobre el cultivo y, además, disminuye la contaminación del ambiente y de los ecosistemas.

La Biotecnología

En los umbrales del siglo XXI se vislumbra con asombro la revolución del conocimiento, de la ciencia y de la información, que permitirá, mediante el uso científico de la biotecnología, aportar soluciones a los graves problemas del hambre y la pobreza en el mundo. El país tendrá la enorme responsabilidad de generar más y mejores alimentos a través de sistemas productivos que preserven la biodiversidad y el medio ambiente.

En este nuevo escenario, los cultivos transgénicos contribuirán decisivamente a satisfacer las necesidades alimentarias de un mundo en constante crecimiento poblacional, generando alimentos abundantes y confiables. También mejorará la calidad de vida de las personas con el desarrollo de la biotecnología aplicada a la salud humana y a la de los animales.

Sanidad animal y zoonosis

Las acciones giraron sobre cuatro grandes líneas: 1) Implementación del Plan Nacional de Fiebre Aftosa, 2) Convenio SENASA-Gobierno de la Provincia de La Pampa, 3) Implementación del Plan Nacional de Brucelosis y Tuberculosis, y 4) Fiscalización.

Producción Ganadera

La aparición de Fiebre Aftosa en nuestro país en agosto de 2000, obligó a una intervención activa colaborando, coordinando y ejecutando medidas sanitarias para controlar la enfermedad. Las acciones se realizaron a través de la participación de los veterinarios afectados al Convenio del Gobierno Provincial con SENASA, la determinación serológica de portadores del virus y se delinearón estrategias y políticas sanitarias en la COPROSA.

El Convenio entre el Gobierno de La Pampa y el SENASA, permitió la participación de 6 médicos veterinarios radicados en distintas localidades de la provincia en tareas de fiscalización sanitaria.

Se fiscalizó el control de la aptitud zootécnico-sanitaria de reproductores en exposiciones y remates especiales y se realizó farmacovigilancia a través del Registro Provincial de Casas Expendedoras de Productos Veterinarios.

En cuanto se conoció la aparición de un foco de Triquinosis humana en la localidad de 25 de Mayo, se intervino activamente, tomando medidas y asesorando respecto a los criaderos de porcinos. En coordinación con SENASA, el Ministerio de Bienestar Social y los municipios, se efectuaron reuniones y charlas explicativas y se colaboró con el Poder Judicial.

Ley Provincial y Federal de Carnes

Se continuó fiscalizando la Ley N° 817 y la aplicación del Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal (Decreto PEN N° 4238/68). Se mantuvieron reuniones con intendentes y otros interesados, a los efectos de asesorarlos en la construcción de mataderos, fábricas de chacinados y salas extractoras de miel.

En distintas localidades se trataron aspectos relacionados con la bromatología.

Se evaluaron técnicamente proyectos referidos a la instalación y habilitación de industrias cárnicas. Los proyectos prosperaron y se habilitaron las plantas frigoríficas de General San Martín ("Don José", categoría C, para la faena de todas las especies) y de Santa Rosa ("Nuestros Pibes", categoría C para animales menores).

Se realizaron al menos 30 reuniones con interesados en distintos proyectos de instalación de salas extractoras de miel, fábricas de chacinados, frigoríficos de distintas especies y medios de transporte de alimentos.

Laboratorio de Diagnóstico Veterinario (Santa Rosa y Santa Isabel)

Su calidad de laboratorio miembro de la Red Nacional de Laboratorios Autorizados del SENASA, le permitió realizar determinaciones VIAA (Fiebre Aftosa) en el marco de actividades ge-



neradas por la emergencia sanitaria, diagnóstico de Brucelosis en las especies bovina, caprina y porcina, análisis de Triquinelosis y serología diagnóstica para Anemia Infecciosa Equina.

Rutinariamente, se llevaron a cabo las prácticas de diagnóstico de laboratorio, ejecución de necropsias y exámenes histológicos de tejidos patógenos.

• Plan Ganadero Provincial

El Plan Ganadero Provincial, fue lanzado el 22 de diciembre de 2000. Se pretende proyectar una ganadería basada en la sanidad y calidad para acceder a los exigentes mercados internacionales.

Se concretaron reuniones de trabajo con instituciones intermedias de pro-

ductores, la Universidad Nacional de La Pampa y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. El objetivo es llegar a los productores con tecnologías disponibles para mejorar el manejo de las empresas ganaderas y aumentar la producción de carne bovina, asegurando su calidad y competitividad comercial, a través de la integración de la cadena productiva.

La idea central es desarrollar las economías de aglomeración o cadenas integradas de inversión y servicios para producir la interrelación e integración entre empresas, condición imprescindible para dinamizar la economía, vinculando y articulando las actividades primarias, secundarias y terciarias bajo

nuevas modalidades empresariales como son las "alianzas estratégicas" y diferentes formas asociativas que faciliten la participación de los productores en negocios integrados verticalmente, con rentabilidad competitiva, en los mercados internos y externos.

• Programa y Ley de Carne Natural Certificada de la Provincia de La Pampa

Ya está vigente el programa de certificación de "Carne Natural de la Provincia de La Pampa". Se entiende por Carne Natural la proveniente de animales cuya producción está basada principalmente en un sistema pastoril, con alimentos compuestos únicamente de proteínas vegetales, sin hormonas, anabólicos ni promotores de crecimiento.

Certificación: la certificación del predio en que se desarrolle el proceso de producción e identificación individual de los animales nacidos, criados, engordados e industrializados en el ámbito provincial.

• Provincia de La Pampa: la procedencia del producto

Esta ley se enmarca en el "Plan Ganadero de la Provincia de la Pampa", donde se hace referencia a las exigencias de los mercados nacional e internacional y a la conveniencia de asegurar a los consumidores la satisfacción de consumir un producto fresco, sano y seguro.

• Carne Orgánica

Se trabajó con las empresas certificadoras del país y se intervino en distintas reuniones con la Universidad Nacional de la Pampa y el Colegio Médico Veterinario a los efectos de difundir en el sector privado sus características y ventajas.

• Denominaciones de Origen e Indicaciones de Procedencia

Se difundió entre los productores el alcance y los beneficios de la Ley Nacional 25.380, que permite agregar va-

lor a los productos primarios de origen agropecuario.

El Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, la está reglamentando y su aplicación permitirá identificar los productos agropecuarios pampeanos, como por ejemplo la "Carne Bovina de La Pampa".

• Lechería Provincial

Las acciones se centraron en tres grandes ejes: 1) Ley N° 1424 y su decreto reglamentario N° 462/94 - Regula la actividad de la Producción Lechera en el ámbito de la Provincia de La Pampa; 2) Ley N° 1549 - Convenio de Fiscalización Lechera - SENASA-PROVINCIA: Decreto Nacional N° 2687/77, (tráfico federal); 3) Convenio con la Dirección de Medio Ambiente y Bromatología, dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública, sobre habilitación de productos lácteos.

Las principales acciones fueron:

- Asesoramiento para la construcción de una planta láctea, de la Municipalidad de Santa Teresa, finalizada en octubre de 1999.
- Asesoramiento en diferentes emprendimientos para la instalación de tambos, plantas lácteas de leche bovina, ovina y caprina.
- Habilitación de plantas procesadoras, tambos y transporte de leche.
- Participación en las reuniones del Comité Federal de Lechería.
- Elaboración de los informes mensuales para a la SAGPyA sobre la evolución de la producción lechera en La Pampa.
- Colaboración en los análisis de proyectos de reconversión productiva.
- Actualización de la información sobre tambos e industrias.

• Plan Ovino Provincial

Se inició un proceso de recuperación y mejoramiento de majadas a partir de la búsqueda de posibilidades de diversificación, teniendo como objetivo ofrecerle al Sector Agrope-



cuario una actividad complementaria segura y rentable.

En 2002 se sancionó la Ley Nacional 25.422 de Recuperación de la Ganadería Ovina, propiciada por los gobiernos provinciales, productores, industriales y Gobierno Nacional.

Beneficiado por un fuerte incremento en los precios mundiales, el sector ovino se está recuperando rápidamente y aparece como una opción muy interesante.

Se está comenzando a aplicar la Ley 25.422 y el programa PROLANA, con el objeto de aumentar el stock ovino provincial y la obtención de productos de calidad (lana, carne y cueros) para abastecer nuestro mercado interno. Se confeccionó un listado de productores beneficiarios del programa que incluye la capacitación de las comparsas de esquila en el mes de octubre.

Se concluyó la ejecución del Proyecto de Desarrollo Ovino desarrollado sobre la base del documento presentado oportunamente por el Consorcio Intermunicipal Zona Sur de la Provincia que engloba a 8 municipios, 3 sociedades de Fomento, al Gobierno de la Provincia, al

INTA y a productores agropecuarios de la zona. Intervienen localidades de los departamentos Guatraché, Hucal y Utracán, y la participación de más de 50 productores agrupados, que persiguen como objetivo comercializar conjuntamente sus productos.

Se trabajó en la evaluación de dos proyectos de instalación de tambos ovinos, cuya finalidad es producir derivados de leche ovina, uno en la localidad de Guatraché y otro en Vértiz.

• Fondo Especial de Distribución para Comunas del Oeste Pampeano

En el marco de la Operatoría del Fondo Especial de Distribución para Comunas del Oeste Pampeano, creado por Ley 1.729 en concepto de regalías anuales por la generación eléctrica de los Nihuales, se otorgaron créditos a productores agropecuarios de los siguientes ejidos: Puelches, Chacharramendi, La Reforma, Limay Mahuida, La Humada, Puelén, Algarrobo del Aguila y Santa Isabel. El número de productores beneficiados asciende a ciento veinticuatro, por un monto total de \$ 661.000.



Estación Experimental del Oeste Pampeano

Se continúa con las actividades propias de la Estación Experimental del Oeste Pampeano (Santa Isabel) referidas a la generación de material genético (bovino y caprino), adaptado a la región y su provisión a los productores de la zona a precios de fomento.

Entrega de reproductores machos y hembras Aberdeen Angus de la Estación Experimental del Oeste Pampeano (Santa Isabel) - (12 toros y 9 vaquillonas)

Total de animales:	
Toros	71
Vaquillonas	18
Caprinos	86

Granja Piloto Provincial "Agr. César Ballari"

La Granja Piloto Provincial abasteció al Programa de Producción Familiar produciendo animales (ponedoras, pollo de carne y conejos) y prestó asesoramiento a sus destinatarios.

Entre los años 1999 y 2003 se entregaron:

Aves: 92.000
(ponedora, pollos camperos)
Reproductores cunícolas: 200
(donados a distintas instituciones).

Se participó en las exposiciones provinciales, en el Programa Pro Huerta del INTA y se atendió a visitantes



provenientes de establecimientos educacionales

Producción apícola

Entre los años 1999 y 2003 se continuó con la fiscalización de la Ley N° 1210 y se mantuvo actualizado el Registro Provincial de Apicultura. En 2001 se comenzó a realizar el Registro Nacional de Producción Apícola (RENAPA) a través del registro provincial.

Se intervino regularmente en las reuniones del Comité Asesor/Consultor de Apicultura, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Desde el Consejo Apícola se impulsaron medidas de protección a los apicultores cuyos apiarios se encontraban en establecimientos agropecuarios en emergencia por inundación en el año 2001-2002.

Otras Acciones

Se participó activamente en el análisis y evaluación de proyectos de Inversión de la línea Pymes 2000 del convenio CFI-Gobierno de la Provincia de La Pampa a los efectos de remitirlos posteriormente a consideración del Consejo Federal de Inversiones.

Se realizaron verificaciones de los cronogramas de avance de los proyectos de inversión, presentados para apro-



vechar los beneficios de la legislación de desgravación impositiva y de innovación tecnológica.

Seguimiento de ensayos demostrativos de riego en establecimientos de productores de distintas zonas de la Provincia, colaborando con otras áreas. Se están desarrollando experiencias de engorde de novillos suplementados con silaje de maíz y analizando el impacto del riego en la confección de reservas en un tambo de magnitud inferior a la unidad económica, localizado en Santa Teresa. Durante la presente campaña se ha incorporado un interesante módulo de 2 ha. de alfalfa con riego subterráneo en un establecimiento en Padre Buodo.

Se continuó con el otorgamiento y renovación de boletos de marca y se respondieron los requerimientos de informes judiciales.

Recientemente se suscribió un convenio para la modernización de tareas mediante un sistema informático con el Mercado de Liniers.

Recursos Naturales

Recursos Naturales

Servicio Provincial de Lucha Contra Incendios

Creación del Servicio Provincial de Lucha Contra Incendios

Hay una organización de 70 personas capacitadas y equipadas para la lucha y prevención de incendios rurales.

Participan organismos oficiales nacionales, municipales y provinciales, productores agropecuarios, vinculados al manejo del fuego.

Descentralización operativa en nueve delegaciones para mejorar las acciones

Detección y ataque temprano del fuego aumentando la eficiencia y economía de control
Luan Toro - Veinticinco de Mayo - La Humada - General Acha - La Reforma Puelches - Gobernador Duval - Carro Quemado - Santa Isabel

Limpieza y apertura de picadas públicas

Herramienta indispensable para el manejo del fuego.

Tarea coordinada con municipios, comisiones de fomento y Vialidad Provincial.

Año 2001: 1597 km.
Año 2002: 2.000 km.

Quemas controladas

Esta herramienta tiende a disminuir el volumen combustible, tendiendo a minimizar el impacto del fuego si ocurrieran incendios descontrolados.

Capacitación y entrenamiento de los brigadistas y personal de conducción que opera a campo en los incendios.

Se suma personal de Bomberos Voluntarios, Policía y Municipales, aprovechando su experiencia.

Es una práctica útil para la producción ganadera en la renovación de los pastizales forrajeros.

Año	Ha	Productores
2000	20866	60
2001	28467	85
2002	44012	103
2003	23165	45



Fauna

Comisión Asesora de Fauna

Se llevan a cabo anualmente las reuniones en búsqueda de consenso e intercambio de ideas con los actores relacionados con la actividad.

Permisos de caza

2000	2001	2002
2666	1395	2712

Infracciones

2000	2001	2002
300	250	480

Caza comercial de liebre

2000	2001	2002
80.000	234.000	446.000

Caza de control del zorro gris

Se habilitó durante el 2001 la caza de control de zorro gris y el Gobierno Provincial abonó \$4,00 por cada cuero. Trece delegaciones del Ministerio de la Producción funcionaron como receptoras de los cueros. Se capturaron 5.000 zorros.

Caza Comercial

En el año 2002 se habilitó la caza comercial de zorro. La modalidad de caza es igual a la de liebre europea, debido a que generalmente se realiza en forma paralela con esta especie. Se capturaron 9.000 zorros. Este esquema se repitió en el año 2003, con una captura de 75.000 ejemplares.

Material de difusión

Folleto de Caza: "Caza en La Pampa", se incorporaron temas como pesca y conservación.

Guía: de especies permitidas para la caza de patos.

Manuales: sobre Conservación de los Recursos Naturales Vivos, destinados a docentes que realizaron el curso homónimo y para su distribución en bibliotecas y personas interesadas.

CD sobre Conservación de los Recursos Naturales Vivos.

Afiches: sobre caza deportiva y especies protegidas de la Provincia.

Introducción y difusión de camélidos sudamericanos domésticos

Seguimiento de la tropa de llama existente en la Estación Experimental de Santa Isabel.

En el marco del Programa de difusión provincial de esta actividad, se entregaron pequeñas tropas a productores pampeanos.

Se firmó un convenio de cooperación para impulsar el desarrollo de producciones sustentables en áreas ecológicamente menos favorecidas, con la Universidad Católica de Córdoba.

Evaluación del efecto en las quemas prescritas

Determinaciones técnicas sobre la fauna, flora y suelo necesarias para elaborar las medidas regulatorias de manera de afectar en menor medida el ecosistema.

Evaluación de poblaciones de animales silvestres

Necesaria para determinar temporadas y cupos de caza.

Liebre europea: Se finalizó con la etapa de 5 años de monitoreos de las poblaciones de liebre europea, dando como resultado que las mismas se recuperaron luego de la temporada de caza comercial, y se mantuvieron estables durante estos años.

Perdices y martinetas: Se ajustó la metodología y se armaron los grupos de trabajo para realizar monitoreos de tinámidos (perdices y martinetas), a los fines de ajustar vedas, cupos y temporadas de caza deportiva menor de estas especies.

Cardenal amarillo: Se inició una investigación conjunta con la Dirección de Fauna y Flora de la Nación sobre el estado actual de conservación de poblaciones de cardenal amarillo. Este proyecto surgió a raíz del tráfico y comercio ilegal de esa especie.



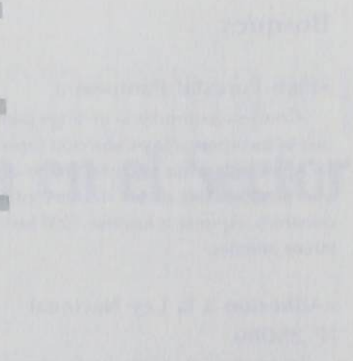
Puma: Programa de monitoreo para la estimación de tendencias de poblaciones silvestres de puma, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa.

Criaderos

Alternativa productiva de aprovechamiento racional de la fauna ya sea para consumo o caza.

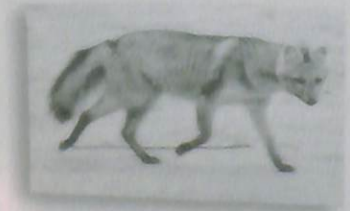
2000	2001	2002	2003
15	17	19	30

2000	2001	2002	2003
25	25	35	43



Cursos para guías de caza

Dictado por personal técnico de la Dirección de Recursos Naturales destinado a formar "guías de caza" y difundir el conocimiento de las normas vigentes en la provincia y a respetar el ecosistema.



Bosques

Plan Forestal Pampeano

Contiene estímulos al inversor para que se incorpore a la producción forestal, generadora de riqueza, mano de obra y mitigadora de los efectos contaminantes. Apunta a forestar 1000 hectáreas anuales.



Adhesión a la Ley Nacional N° 25080

Le asegura al forestador la vigencia de las ventajas otorgadas por el Gobierno Nacional

Forestaciones

2000	2001	2002
148.5 ha.	264 ha.	200 ha.

Control de la extracción de productos forestales de bosque nativo

	2000	2001	2002
Inscripción de propiedades rurales	75	29	73
Permisos otorgados:	133	59	110
Guías otorgadas	371	568	370
Vales de tránsito	3150	1392	2346



Producción de Plantas en los Viveros Provinciales

2000	2001	2002
189.534	278.394	288.354

Se destinan a donaciones a Municipalidades, Comisiones de Fomento y entidades de bien público, y se venden a precios promocionales a los forestadores que invierten en la Provincia.

Curso para docentes sobre "Los Recursos Naturales Vivos"

Destinados a transmitir los conocimientos generales sobre ecología, ecosistemas, fauna silvestre de la provincia, bosque nativo, bosques implantados, pastizales y manejo del fuego, para que los docentes lleven material apropiado a sus alumnos.

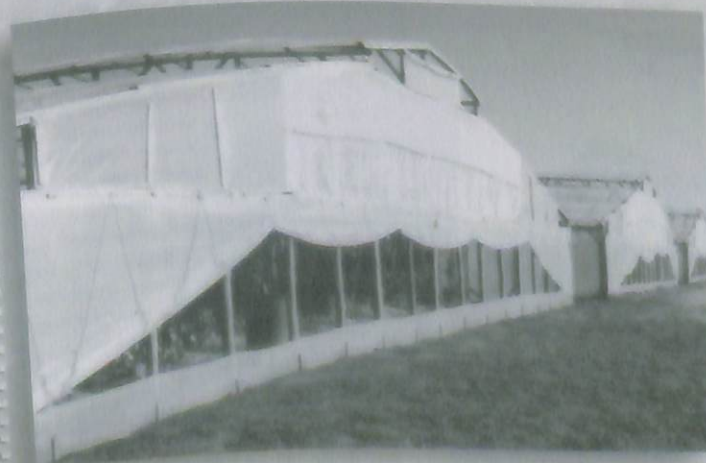
Tiene reconocimiento del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa y fue dictado durante cuatro sábados consecutivos.

Año	Lugar
2001	Santa Rosa
2001	General Pico
2003	25 de Mayo

La Economía en el Sector Agropecuario

La economía pampeana tuvo que convivir en un escenario de aguda crisis económica y social, sobreponiéndose a una coyuntura recesiva y un cuadro sistemático de cambios de reglas de juego. En un marco poco propicio para el desarrollo productivo, los esfuerzos apuntaron a sostener y consolidar el tejido económico pampeano, con la convicción de que las micro, pequeñas y medianas empresas juegan un papel preponderante en la generación de empleo y en el desenvolvimiento de la actividad económica provincial.

Para dar respuesta a la falta de financiamiento por la que atravesó el sector privado local, se desarrollaron nuevas herramientas financieras y se perfeccionaron las ya existentes, tratando de poner al alcance de los empresarios diferentes alternativas crediticias.



Los principales factores que limitaron el desarrollo del sector empresarial fueron la insuficiencia o inexistencia de financiamiento en tiempo, costo y forma.

Existieron problemas de escala, de insuficiencia de garantías y de gestión administrativa, con el agravante de que la banca tradicional no contó con una oferta genuina de crédito y su propuesta se limitó a dar soluciones de corto plazo.

Para subsanar esas deficiencias, el Gobierno Provincial ha instrumentado distintas líneas de créditos en procura de otorgar a los empresarios locales un financiamiento genuino, abarcando a aquellos sectores de la economía considerados como útiles a la sociedad, económicamente rentables y generadores de puestos de trabajo.

Con el objeto de suplir la escasez de oferta crediticia, se han rubricado convenios con distintos organismos, como el Consejo Federal de Inversiones, el Banco de La Pampa, el Banco de la Nación Argentina, el Banco de Inversión y Comercio Exterior y otros.

En estos acuerdos, el Gobierno Provincial participa bonificando la tasa de interés final a la que se colocan los créditos y ofrece a los empresarios locales toda su estructura de profesionales y técnicos encargados de la recepción y evaluación de los proyectos de inversión.

Se detallan a continuación las operaciones concretadas:

● **Línea de Crédito con el Consejo Federal de Inversiones**

Microemprendimientos: Se desembolsaron 58 créditos por un monto total de \$ 940.870.- Desde la implementación de la línea, a partir del año 1990, la apicultura es la actividad de mayor participación.

● **Pymes**

Línea vigente desde junio del año 2000, otorgándose 34 asistencias crediticias por un monto total de \$ 3.652.359. El sector agropecuario contó con la mayor participación, seguido del industrial, turismo y los servicios de apoyo a la producción.

Durante el presente año los programas fueron relanzados, ajustándose al actual contexto económico. La oferta crediticia vigente que se ofrece a través del Consejo Federal de Inversiones, es la siguiente:

Línea de Crédito para la Producción Exportable.

Créditos para la Reactivación Empresarial - Pymes.

Créditos para la Reactivación Empresarial - Microempresas.



● **Programa de Apoyo a Proyectos Productivos**

El Ministerio de la Producción otorgó por medio de este programa la cantidad de 111 préstamos por un monto total de \$ 2.039.827.

Todos los créditos concedidos por medio de esta línea, han sido objeto de un Plan de Seguimiento, con la finalidad de verificar que los fondos sean destinados efectivamente a las inversiones comprometidas. Ante situaciones de morosidad en las cuotas, se han considerado los casos particulares, determinando en cada ocasión la procedencia de algún tipo de espera o sí, por el contrario, correspondía la caducidad, iniciando el trámite judicial correspondiente.

Una reforma del Programa permite adecuarlo al nuevo contexto económico, mediante la opción de cancelación a valor producto, con un sistema de refinanciación para aquellos proyectos que registran mora.

Se formularon, conjuntamente con el Ministerio del Interior, tres nuevas líneas de créditos destinadas a promocionar y fomentar actividades de importancia productiva en el contexto provincial y con un gran potencial en el plano internacional. En este marco, se organizaron las siguientes líneas:

Programa de Expansión de la Actividad Apícola, con una cartera de \$ 2.000.000

Programa de Expansión de la Actividad Cunícola, con una cartera de \$ 1.000.000.-

Programa de Expansión de la Actividad Ovina, con una cartera de \$ 1.000.000.-

● **Fideicomiso Financiero de Inversión**

A partir del año 2001 se trabaja en forma conjunta con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) para aplicar en la provincia de La Pampa una nueva herramienta crediticia, denominada "Fideicomiso Regional de Inversión".

Se sancionó la Ley N° 1954, que ratificó el "Compromiso de Aportes" suscripto por la Provincia y el organismo nacional el 12 de enero de 2001, que dispone la exención de impuestos provinciales a la constitución, funcionamiento y liquidación del fideicomiso, como así también a las operaciones de crédito que se celebren. Por iniciativa del Gobierno Provincial, el Banco de La Pampa fue designado administrador fiduciario del fondo.

● **Programa Federal de Fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa**

Este programa es desarrollado en

forma conjunta por el Consejo Federal de Inversiones y la Provincia, mediante el cual se ofrece a los empresarios la posibilidad de realizar un diagnóstico de su empresa que incluye un pormenorizado detalle de la situación actual y las acciones que se deberían poner en marcha para transformar las debilidades en fortalezas.

Una vez cumplida la fase descripta se avanza hacia la etapa de asistencia técnica, en la cual el empresario recibe el apoyo profesional necesario para llevar a la práctica los planes o acciones propuestas. La adhesión a este programa es sin costo y el trabajo es realizado por profesionales independientes, seleccionados por el propio empresario.

Desde la puesta en marcha, en el año 1997, se han inscripto 90 empresas, habiendo recibido hasta el momento el 85% de ellas su correspondiente diagnóstico. A partir del año 2000 se amplió el programa para incluir una segunda etapa llamada de "Asistencia Técnica", este servicio ya lo han recibido 20 empresas.

● **Sistema informático para la vinculación de oferta y demanda de empleo**

A través del Ministerio de Trabajo de la Nación se lanzó el programa de Oficinas de Empleo y Capacitación Laboral.

Para acceder al mismo no existe ningún tipo de restricción y se pueden inscribir desempleados y todos aquellos que buscan su primer empleo, sin límite de edad y sin distinción de niveles educativos ni de profesiones u oficios. A través de un software especial se preselecciona a quienes cumplen con el perfil señalado por el potencial empleador, aquellas personas que resulten preseleccionadas pero no obtengan el puesto, quedarán automáticamente disponibles para futuras entrevistas.

Durante el período 2000-2003 se inscribieron 3518 personas y se ha notificado a las empresas del medio la posibilidad de consultar en forma gratuita la base de datos. Los registros son ana-



lizados en forma continua a fin de determinar los perfiles y diseñar distintos cursos de capacitación.

• Convenios de Cooperación

A fines de 1999 se concluyeron los convenios de cooperación suscriptos con el Estado de Israel y la Fundación Amigos de la Universidad Ben Gurión del Neguev, quedando plasmado el interés por desarrollar técnicas de riego complementario. Los trabajos en cuestión son los siguientes:

- 1) Desarrollo Regional Integral de 25 de Mayo, Desarrollo Agrícola en la Margen Izquierda del Río Colorado.
- 2) Riego Complementario en el Noroeste de la Provincia de La Pampa.
- 3) Tratamiento y Reutilización Agrícola de las Aguas Residuales de Santa Rosa.



4) Valle Argentino: Planificación Regional Integral.

• Capacitación y Asistencia

En el marco del Programa Federal de Capacitación ofrecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, durante los meses de mayo y junio de 2000, se llevó a cabo el curso de "Marketing Internacional".

Se ha capacitado durante el año 2001 en la localidad de Rancul a 20 desocupados en el área textil. Otras 10 personas fueron capacitadas en horticultura, proveyéndose los insumos y materiales para la producción bajo cubierta.

Durante el primer semestre del año 2001, en repuesta a la crisis socioeconómica que afectó gravemente a trabajadores de la firma Calzar S.A. se entregaron 600 bolsones con alimentos y

ayuda económica por un monto total de \$ 60.000.-

• Programa de Recuperación Productiva

En forma conjunta con el Ministerio de Trabajo de la Nación, se diseñó y aplicó el Programa de Recuperación Productiva, que consiste en una ayuda económica no remunerativa mensual de \$15 a trabajadores del sector privado.

A través del Programa se han rubricado cuatrocientos noventa y cinco convenios en tres etapas con un cupo total de tres mil subsidios. Al cumplirse el plazo, se gestionó y obtuvo una renovación especial por tres meses para aquellas empresas que presentaron su diagnóstico y fueron seleccionadas por el Ministerio de Trabajo.

Las distintas erogaciones aportaron una entrada adicional directa al sector privado provincial de más de tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000), aliviando el costo laboral de numerosas empresas.

• Programa de Producción Familiar

Durante el 2002 se diseñó el Programa de Producción Familiar para brindar formación técnica e insumos a familias de trabajadores desocupados, mediante la creación de pequeñas producciones.

El plan se aplicó con la colaboración de las ONG's y otras entidades intermedias, quienes propusieron los beneficiarios, mientras que permaneció en el Ministerio de la Producción la responsabilidad de su aplicación.

• Estudios Agroeconómicos

En cumplimiento a la Ley N° 468 de Normas para fraccionamiento de predios rurales, modificada por la Ley N° 982, se evaluaron los estudios agro-económicos presentados por los profesionales independientes, correspondientes a los departamentos de Toay, Atreucó, Caleu Caleu, Conhelo, Chicalcá, Quemú Quemú, Catrilló, Capital, Trenel, Maracó, Rancul, Lihuel Calel, Loventué, Guatraché y Ultracán.

De los treinta y dos estudios presentados, veintinueve fueron aprobados y tres resultaron denegados porque no se ajustaron a las exigencias legales.

Se realizó el análisis de aprobación de diversos estudios presentados en la Dirección General de Catastro sobre el cumplimiento de la Ley N° 1795, Creación de la Operatoria PROAGRAS (Propiedad Agraria y Englobamiento de Parcelas Rurales).

Periódicamente se elaboran costos de producción sobre diferentes productos y márgenes brutos de los principales cultivos de la provincia.

Se colaboró con el equipo de trabajo que constituyó la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para evaluar la superficie inundada de predios privados, afectados por movimientos de tierra, descargas forzadas de agua y otros motivos.

• Tierras Fiscales

Al finalizar el año 1999, la Asesoría Letrada de Gobierno, produjo los dictámenes números 910, 994 y 1182, impulsando la aplicación del artículo 122 de la Constitución Provincial y de la Ley 1597 Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento, donde está claramente establecido que «constituyen bienes propios del municipio todas las tierras fiscales ubicadas dentro de sus respectivos ejidos» excepto las que estuvieren reservadas para la Nación o la Provincia.

El Ministerio de Gobierno y Justicia, con la colaboración expresamente convenida del Ministerio de la Producción, inició y prosigue los trámites de transferencia de todas las tierras fiscales urbanas y rurales a favor de las comunas de diversas localidades. Ya se han firmado los decretos correspondientes a La Humada, Puelén, Limay Mahuida, Cuchillo C6, Puelches y Santa Isabel. Con gestión muy avanzada se encuentran los correspondientes a La Reforma y La Adela.

Se recomendó a estas comunas mensurar los inmuebles a fin de proceder a una segunda inscripción; no

obstante, los responsables comunales saben que la disposición sobre el uso y destino de esas propiedades les corresponde.

Se está completando la tramitación por parte de la Provincia, para la adquisición de 10.000 hectáreas en la zona de Chos Malal, Departamento Chical C6, las cuales, junto a otras 10.000 hectáreas compradas con anterioridad, permitirán regularizar la situación de un conjunto de pobladores que ocupan esas tierras desde hace muchos años.

Se ha efectuado un asesoramiento constante a intendentes y presidentes de Comisiones de Fomento, sobre la tierra fiscal que se les transfiere, y a particulares interesados en adquirir lotes fiscales.

• Matriz Insumo - Producto

Conjuntamente con la Secretaría de Política Económica dependiente del Ministerio de Economía de La Nación y la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, se ha convenido determinar el modelo matemático que permita formular la matriz insumo - producto. Este trabajo es la continuación de la determinación del Producto Bruto Geográfico, base 1993. La Pampa fue la primera provincia en realizar esa determinación con base actualizada, herramienta fundamental para la toma de decisiones.

• Convenio de Cooperación con la SEPyme

Con el objeto de instrumentar en la provincia la Red de Agencias de Desarrollo Productivo de la SEPyme, se rubricó un Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Nación y el Ministerio de la Producción.

Se procura desarrollar, fortalecer y coordinar con las instituciones de nivel local radicadas en el territorio provincial y que brindan o deseen brindar asistencia a las MIPyMES a través de la provisión de servicios, ta-



les como información, entrenamiento del personal, asesoramiento y capacitación en la gestión, y otros que se consideren pertinentes para el desarrollo local.

En el marco del Fondo Nacional de Asistencia Financiera (FONAPyme) se remitieron a la SEPyme, durante los dos llamados, un total de catorce proyectos. En una primera etapa fueron seleccionados dos proyectos, mientras que los enviados en la segunda etapa están en evaluación.

• Export Pampa

Export Pampa es un sistema de información integrado que sintetiza la realización de un relevamiento integral de empresas locales, la unificación de las mismas en una base de datos, y el desarrollo de un sitio web que permite la exposición de las Pymes pampeanas en mercados internacionales a través de Internet.

Esta novedosa herramienta fue presentada recientemente ante empresarios y medios de comunicación, donde se explicó en detalle el funcionamiento y los recursos del sitio.

• Relevamiento y Procesamiento de Datos

a) De ejecución continua, con periodicidad anual, semestral o mensual:

Estadística Educativa: Se continuó con el desarrollo del programa anual, en el primer trimestre del año 1999 se hicieron reuniones a nivel nacional para determinar la metodología a seguir para el año 2000 y subsiguientes. Luego del relevamiento se procesó la información enviada de la matrícula

anual por todos los establecimientos educativos de la Provincia, por nivel educativo. A partir del año 2002, el sistema de registros, procesamiento y evaluación de este programa pasó al Ministerio de Cultura y Educación.

Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA): La capacitación, salida a campo, relevamiento y control se realizó entre los meses de junio y noviembre de cada año, utilizando una estructura de 22 encuestadores. El procesamiento y expansión de la muestra está a cargo de INDEC.

Ganado Movido con Guía: Como parte de las actividades sobre actualización de relevamiento de datos y metodología, se implementó para el año 2001 en los municipios de la provincia un programa informático para mejorar la calidad y celeridad en la captura y registro de datos. Actualmente, se está recibiendo la información anual y procediéndose simultáneamente a su registro (año 2000) y a clasificar y depurar, para su ingreso, el año 2001 y 2002.

Estadística Mensual de Faena en Frigoríficos: Este registro mensual, que se nutre de los datos remitidos por los frigoríficos ubicados en la provincia, sirve como marco muestral para el cálculo del Producto Bruto Geográfico del sector, además de conocer indicadores socio-económicos del comportamiento alimentario de la población. Los datos se dividen en cabezas sacrificadas y el destino de las reses para consumo, por mes y por frigorífico.

Índice Autoponderado de Precios: A partir del año 1980 y en base a un convenio celebrado con el INDEC se procedió a captar la información necesaria con el objeto de elaborar mensualmente este indicador económico. Se calcula sobre la base de un listado de 100 artículos cuya captación se efectúa en comercios de Santa Rosa, de acuerdo a una serie de especificaciones que permiten compararlos con datos provenientes de otras provincias.

Encuesta Permanente de Hogares: Esta encuesta habitualmente se lleva

a cabo dos veces en el año (mayo y octubre) y sirve para conocer la población desde su inserción socioeconómica. A partir de la Onda Mayo 2003 la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) habitual es reemplazada por la Encuesta Prueba Experimental de Relevamiento continuo. Esta encuesta comenzó en su etapa preparatoria (prueba piloto) en el mes de Julio del 2000 y continúa hasta la fecha, realizándose semanalmente en el aglomerado Santa Rosa-Toay.

Directorio Nacional de Unidades Económicas - Boletines Oficiales: Es un registro mensual que permite tener actualizado, a través de la información publicada en los edictos del Boletín Oficial de la Provincia, las quiebras, convocatorias, creaciones de sociedades, modificaciones de sociedades, escisión, absorción y fusión, disoluciones, operadas en el ámbito de la provincia.

Encuesta Industrial Anual: Su objetivo principal es suministrar la información necesaria para calcular el PBG Anual del sector industrial, y otros indicadores sobre variables de interés: la producción, la mano de obra, los salarios, inversión fija, estructura de personal, erogaciones, etc. Anualmente, desde mayo hasta julio, se desarrolla el operativo, contándose inmediatamente con datos que permiten una expansión a nivel provincial.

Relevamiento de Permisos de Edificación: Constituye un importante indicador mensual de las intenciones de construcción u oferta potencial, anticipando la futura oferta real de unidades inmobiliarias. Por otra parte conforman una serie estadística básica para el cálculo del PBG, sector construcciones.

Producto Bruto Geográfico Provincial: Con la intención de mejorar la calidad de las estadísticas macroeconómicas, se han incorporado mejoras metodológicas y fuentes de información que permitan, en un proceso de carencia de datos estadísticos formales adaptados al espacio provincial, incorporar las actividades informales a

las estimaciones de cada año, para acercarlos cada vez más a la realidad del mercado.

Coefficiente de Variación de Salarios: A partir del año 2001, a instancias del Decreto N° 762/02, comienza a elaborarse un Índice de Salarios a nivel provincial. En la actividad privada se seleccionaron empresas relacionadas con el suministro de agua potable, actividad sanitaria, industria dedicada a la fundición de metales, suministro de energía eléctrica, actividad funeraria, sector de la construcción. La referencia del sector público proviene de cargos testigos de todos los poderes del estado provincial.

b) De ejecución no continua, con periodicidad diversa:

Sistema de Información Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO): Se realizó en el año 2001, mediante la Encuesta Nacional de Desarrollo Social, midiendo condiciones de vida de la población y acceso a programas y servicios sociales. Cubrió la muestra el aglomerado Santa Rosa-Toay, General Pico y General Acha.

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001: Después de las tareas preparatorias y de capacitación, el 17 y 18 de Noviembre del 2001 se realizó el relevamiento censal.

Censo Nacional Agropecuario 2002: Consistió en relevar todas las explotaciones agropecuarias de la provincia, 7.730 productores, con el propósito de obtener información sobre las características básicas de las actividades agrícola, ganadera y forestal. El operativo duró 90 días e intervinieron 100 personas.

Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad: Se tomó el estado de situación al 14 de marzo de 2003 en el aglomerado Santa Rosa - Toay y en las localidades de General Pico y General Acha. Se relevaron 1.614 viviendas, interviniendo en el operativo 45 personas.

La Extensión Agropecuaria

La Extensión Agropecuaria

Innovación Tecnológica

La creación del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Provincia de La Pampa mediante Decreto N° 591/00, facilitó la aplicación de las políticas del gobierno de La Pampa en materia científico-tecnológica, y la coordinación y ejecución de acciones para potenciar la investigación y la generación de conocimientos en Ciencia y Tecnología.

En el transcurso del período se concretaron ocho reuniones en distintos lugares, con los integrantes del Consejo de Ciencia y Tecnología, representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

El CoCyT es el responsable de proponer y coordinar las áreas de trabajo y los temas prioritarios de desarrollo de las investigaciones a fin de aunar esfuerzos entre diversas instituciones, organismos integrantes y empresas del sector privado.

También tiene como misión evaluar los proyectos de la ley 23.877 de Innovación Tecnológica.

A través de la Ley de Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica se subsidia y financian proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, de modernización y capacitación de recursos humanos.

Fueron atendidos un total de 16 beneficiarios, quienes recibieron \$ 827.053,43, quedando pendiente de pago \$ 203.415,66 para el año 2003.

Además, quedan por financiar 4 proyectos por un importe de \$ 62.152,18 los que cuentan con la aprobación del

Consejo de Ciencia y Tecnología Provincial.

Se dio el auspicio a proyectos de la línea ANR, que se remitieron a la Nación para su evaluación.

Se participó del Foro Patagónico de Ciencia y Tecnología donde se analizaron las prioridades regionales.

Se asistió a reuniones del COFECyT en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se acordó que aquellas provincias que elaboren y logren la aprobación de un proyecto de fortalecimiento institucional reciban un subsidio de \$ 100.000. La provincia de La Pampa lo presentó y fue aprobado; se ejecutará durante este año.

Servicios Audiovisuales

Se continuó con la tarea de difusión directa de las actividades del Ministe-

rio de la Producción, realizando el montaje, armado y atención de «stands» en las exposiciones realizadas en La Pampa y otras provincias.

Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial de Realicó.

Exposición Agrícola de Ingeniero Luiggi. Exposición Agrícola, Industrial y Comercial de General Pico.

Exposición Agrícola, Ganadera, y Comercial de Santa Rosa.

Fiesta del Girasol de Catrillo.

Expo Riglos de Miguel Riglos.

Expo Catrillo de Catrillo.

Expo Apícola de Doblas.

Feriagro 2003 en Junin.

También se colaboró con instituciones en la provisión del stand y su armado.

Se atendió la cobertura de distintas reuniones y actos, tales como: en-



Realizó, se obtuvieron imágenes para la edición de un video relacionado con el tratamiento de residuos sólidos incorporándose la grabación del texto y su musicalización.

Se recogieron imágenes en video y fotografía de: quemas controladas incendios; inundaciones; cultivos hidropónicos; cultivos bajo cubierta huertas comunitarias; remates especiales de reproductores bovinos; plantas frigoríficas; cría de conejos; cría de ratites; emprendimientos en 25 de Mayo; reuniones informativas sobre el Plan Ganadero; actividades en la estación Experimental de Santa Isabel, entre otros.

Se distribuyó la Revista "Agro Pampeano".

Se elaboró material gráfico, texto y fotos, para confección de afiches como el de Carne Natural Certificada Ley N° 1989 dentro del Plan Ganadero de la Provincia de La Pampa enviado a todas las Municipalidades, Comisiones de Fomento, cooperativas, fundaciones de Sanidad Animal y demás instituciones agropecuarias de la Provincia. Distribuyéndose además un afiche y el Decreto N° 1917/02 del Programa de Promoción de la Producción familiar a las Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Se efectuaron tareas de locución y conducción en distintos actos oficiales, como el Día de la Conservación del Suelo, Concurso Anual de Monografías y exposiciones rurales con fotografías y comunicados de prensa.

• Monografías

Desde el año 1980, anualmente y en forma ininterrumpida se lleva a cabo el Concurso de Monografías sobre temas de extensión agropecuaria.

Los objetivos son contribuir al afianzamiento de los alumnos de las escuelas rurales del medio, desarrollar nuevos incentivos para el mejoramiento tecnológico y social, llevar a la población urbana un mejor conocimiento del ambiente rural y promover trabajos de investigación a través de las consultas

a los organismos especializados oficiales y privados.

El tema de la edición 2000 fue "Hacia una Agricultura Sustentable en Siembra Directa" que fuera ganado por alumnos de la Escuela N° 71 de Rolón.

El tema de la edición 2001 fue "Hacia un Nuevo Desafío Productivo: Cultivo de Aromáticas". El premio mayor fue para el equipo de la Escuela N° 102 de la localidad de Puelches y la primera mención para la Escuela N° 51 de Falucho.

Para la edición 2002 el tema fue "Hacia la recuperación de la Producción Ovina", resultando ganadora la Escuela N° 79 Santiago del Estero de Conhelo, siendo primera mención la Escuela N° 94 de Arata y segunda mención la Escuela N° 28 de Maisonave.

Los alumnos de las escuelas ganadoras realizaron el tradicional viaje por diversos lugares de la Provincia de La Pampa.

• Jornadas de capacitación a productores y profesionales

En el marco del "Acta Acuerdo de Cooperación" suscripto entre la Universidad Nacional de La Pampa, el INTA, la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa y el Ministerio de la Producción, se realizaron 14 charlas técnicas en distintos lugares de la provincia, con la presencia de más de 250 productores y profesionales que asistieron a los módulos ganaderos, agrícolas y de recursos naturales.

El Ministerio firmó un convenio entre la Universidad Nacional de La Pampa y representantes de la Provincia de Gansu de la República Popular China, quienes visitaron distintos establecimientos agropecuarios y la Estación Experimental del Oeste Pampeano de Santa Isabel.

Otro convenio firmado por nueve instituciones, entre ellas el Ministerio, la UNLPam., y la CPE de Santa Rosa, llevan a cabo el proyecto de Microemprendimientos Productivos de Generación de Alimento y Empleo para familias en riesgo.

En las instalaciones de un campo en

General Pico se participó del lanzamiento de la campaña de vacunación contra fiebre aftosa.

Se participó en la inauguración de dos cursos de Iniciación Apícola.

Lanzamiento del Plan Ovino Provincial desde General San Martín.

Visita con el Embajador de Alemania a industrias provinciales, Sala Extractora de Miel de Macachín, Molino Harinero Casa Alarcía y Salinera de General San Martín. Finalmente reunión con alemanes del Volga.

Realización del seminario de Sensibilidad de los Alimentos en Santa Rosa.

Entrega de certificados al curso de Cunicultura dictado para jefas y jefes de



hogar en el marco del programa del Ministerio de Trabajo por la Fundación Nuestro Pibes.

Coordinación en la elaboración de un proyecto caprino con la Facultad de Veterinaria de General Pico a desarrollarse en Santa Isabel.

Colaboración con SENASA y la Fundación de Cuchillo C6 para los vacunadores facilitando viviendas provinciales.

Atención al Consorcio de Productores Horizonte de Santa Isabel y al Consorcio de Emilio Mitre.

Por Decreto 1917/02 se creó el Programa de Promoción de la Producción Familiar destinado a 1.000 familias pampeanas de bajos recursos, que fue-

ron atendidas con insumos que componen la unidad productiva (pollitos parrilleros, ponedoras, conejos, semillas para huerta, alimentos y jaulas), cumpliéndose la primera etapa para las localidades de General Acha, Toay, Santa Rosa, General Pico, Rancul y Victorica y dando comienzo para la segunda etapa con el resto de las localidades de la provincia que se adhieran.

Profesionales y técnicos, dentro de un programa de mejora continua, asistieron a cursos y seminarios de capacitación.



Delegaciones

Las siete delegaciones del Ministerio de la Producción, ubicadas estratégicamente en diversas localidades cuentan con técnicos y profesionales capacitados.

Desde ellas, se ofrece a los productores agropecuarios asesoramiento técnico directo, colaborando con propuestas de desarrollo productivo en la elaboración de proyectos.

Las propuestas parten de cada zona según sus características particulares, fijándose metas y estrategias que dan continuidad a la política del Ministerio.

Las delegaciones atendieron habitualmente a los productores en temas como: declaraciones juradas de emergencia agropecuaria, gestión de créditos, análisis de semillas, poder germinativo, inscripción de apicultores.

Se realizaron estimaciones de siembra y rendimientos y se atendieron las estaciones de alarma de tucura.

También se colaboró con municipios en los incendios rurales del oeste pampeano, en la entrega de alimentos y materiales.

En Puelches se implementó un prototipo a escala experimental de diversos cultivos hortícolas intensivos bajo riego, cuya producción se destina al comedor escolar y de ancianos.

La delegación de Victoria participó de reuniones de lucha contra incendio, y continúa su segundo año en la investigación sobre la tendencia de los pastizales naturales de áreas medianas.

La delegación de Santa Isabel participó de las reuniones con productores para la formación de Fundaciones o Entes Sanitarios para la lucha contra la Fiebre Aftosa que se desarrolló en la localidad de La Humada.

Se atendió a productores aislados por los desbordes del río Atuel con alimentos y mejoramiento de los caminos a consorcios de la zona. En la Estación Experimental del Oeste Pampeano se prepararon y seleccionaron

los toros y vaquillonas que fueron entregadas a pequeños productores de la zona, como reproductores, con el fin de mejorar sus rodeos de cría.

En este período se entregaron también camélidos sudamericanos (llamas).



Participación en distintas Comisiones

Provinciales

- Unidad Técnica del Programa Social Agropecuario.
- Mesa Agropecuaria.
- Comisión Provincial de Sanidad Animal.
- Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria.
- Consejo Provincial de Tránsito.
- Consejo Asesor Especial de Suelos.
- Consejo de la Mujer.

Nacionales

- PROINDER
- COFECyT

Ley 1534 de Promoción Industrial

A continuación se mencionan las tareas rutinarias derivadas de la aplicación de dicha Ley:

Venta de terrenos en parques y zonas industriales.

Tramitación de exenciones impositivas previstas en el artículo 13 de la ley 1534 y extensión de certificados de exención.

Tramitación de decretos de caducidad de beneficios promocionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Decreto N° 2560/94.

Colaboración con Fiscalía de Estado para el recupero de créditos y toma de posesión de inmuebles hipotecados a favor de la Provincia.

Análisis de solicitudes de inclusión en el Decreto N° 792/99 de emergencia industrial y 1733/01 de prórroga de la emergencia industrial.

Recopilación e informatización de los datos históricos de la promoción industrial en la provincia desde 1962 a 1998.

Presentación en quiebras y concursos preventivos de las empresas promovidas.

Gestión de cobro de créditos de promoción industrial y minera y refinanciaciones

Análisis de proyectos de inversión y actividades afines:

- a) análisis técnico de créditos de dinamización productiva regional
- b) análisis técnico de proyectos de innovación tecnológica (en colaboración con la Subsecretaría de Asuntos Agrarios)
- c) caracterización de empresas.

d) análisis de proyectos Pymes seguimientos y certificación de obras.

Proyecto de modificación de la Ley de Promoción Industrial

Del análisis de la actividad industrial en la provincia, surgió la necesidad de diseñar una nueva herramienta legal, actualizada, que contemple las necesidades de cada sector, que corrija los defectos, optimice los recursos y agilice las respuestas.

El proyecto de ley que se preparó tiende a reunir en un solo instrumento todas las inquietudes y necesidades del sector y al mismo tiempo, llevar un registro actualizado de la capacidad de producción, el valor de los activos, el endeudamiento, el uso del crédito, el nivel de ocupación, la obsolescencia del equipamiento y otros parámetros que





permitieran hacer un diagnóstico permanente del sector, detectar estados de crisis y prever salidas alternativas para superarlas.

●Parques y Zonas Industriales

Las actividades realizadas son:

Actualización de planos de Zona Franca y Zona Industrial Santa Rosa, realizándose la planimetría en Autocad, con inclusión de imágenes aéreas.

Regularización de construcciones en Zona Industrial Santa Rosa. Se realizó el plano de los inmuebles de propiedad del Estado tendiente a regularizar la construcción para que los locatarios pudiesen obtener la correspondiente habilitación municipal.

Rediseño de la subdivisión de la Zona Industrial Santa Rosa, tendiente a tener un mejor uso de la tierra.

Actualización de empresas instaladas y personal ocupado en Zona Industrial Santa Rosa, Parque Industrial General Pico y Zona Franca La Pampa, y se observó que este valor pierde actualidad rápidamente dada la variabilidad de la misma, por lo cual se optó por realizar las averiguaciones conforme son necesarias.

●Reforma a la normativa vigente en el Parque Industrial General Pico (artículo 12 del Decreto N° 2191)

●Reunión con empresarios de la Zona Industrial de Santa Rosa y con personal policial para tratar temas vinculados con la seguridad y el mantenimiento del lugar.

●Proyecto de Ley de Convenios de Cooperación Técnica con el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial)

Se colaboró en la elaboración del anteproyecto de ley por el que se propicia la aprobación del convenio de cooperación tecnológica suscripto entre el Gobierno de la Provincia de La Pampa y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Tiene como objeto potenciar en forma efectiva el desarrollo de las pe-

queñas y medianas empresas y fomentar la incorporación de nuevas industrias transformadoras de materias primas para alentar la reconversión de una provincia agroganadera, en una agroindustrial.

●Asistencia a interesados en realizar trámites de patentes, marcas y registros ante el INPI (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial)

Se bajó información de Internet (formularios) y se realizó asesoramiento a interesados en obtener certificado de patentes y marcas. Se informó a solicitantes del interior de la Provincia y se enviaron formularios.

●Gestiones para Inscripción en el Registro Industrial de la Nación (RIN) de Emprendimientos Industriales Provinciales

Se asesoró a los empresarios que deben solicitar número de inscripción en el Registro Industrial de la Nación (RIN), para el cumplimiento correcto del trámite informando sobre la documentación necesaria y el costo del trámite, conforme las condiciones de la empresa (nueva o existente; reinscripción o renovación).

●Escrituración de inmuebles adquiridos en subasta pública

Después de haberse decretado la caducidad de beneficios y al no mediar arreglo extrajudicial, el Estado compró en subasta pública (mediante compensación) los inmuebles de los emprendimientos fallidos de Carnes Patagónicas S.A. y Curtiduría La Adela S.A.. Obtenida la aprobación de la subasta, se procedió a la toma de posesión y escrituración a nombre del Estado Provincial y posteriormente se los entregó en comodato.

●Trámites tendientes a reactivar emprendimientos inconclusos y paralizados

Se tomó intervención en la tentativa de reencauzar distintos emprendimientos que oportunamente fueran financiados y que por distintos motivos no se encuentran en actividad. Algunos de ellos son: Curtiembre "La Adela" y Frigorífico 25 de Mayo, donde se elaboraron contratos para entregar los inmuebles del Estado Provincial, en comodato, a los Municipios con jurisdicción en el emprendimiento para que éstos los cedan a una planta de fraccionado de papas y cebollas y a la apertura de un frigorífico municipal respectivamente. Se operó como mediador en el acuerdo entre la paralizada fábrica de chacinados de Ataliva Roca con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Ataliva Roca Ltda., tendiente a utilizar las instalaciones para ubicar una planta extractora de miel.

●Transferencia de inmuebles del Estado a la Municipalidad de General Acha para la constitución de un Área Industrial

Se tramitó la subdivisión de un predio fiscal de 15 ha. en la localidad de General Acha, a la vera de la Ruta Nacional N° 152, próximo a las instalaciones del Frigorífico General Acha S.A., y se transfirió a la Municipalidad de General Acha por Ley 2062.

●Asistencia Técnica:

1) Evaluación del «Estudio de factibilidad técnica y económica para la instalación de una planta elaboradora de biodiesel en la ciudad de General Pico».

Se participó en la conformación de las bases para el pliego de licitación, en la selección de propuestas y en la aprobación del proyecto para la instalación de una planta elaboradora de biodiesel en la Zona Franca La Pampa

●2) Rediseño del Ex-frigorífico Carnes Patagónicas S.A. en 25 de Mayo

El fallido emprendimiento de la firma Carnes Patagónicas S.A., que propiciaba la radicación de un frigorífico bovino en la localidad de 25 de Mayo, provocó la declaración de caducidad de beneficios promocionales; la Provincia adquirió el predio.

Ante la intención de la Municipalidad de 25 de Mayo de reactivarlo se realizó un relevamiento de las inversiones existentes, su estado de conservación y de las inversiones mínimas necesarias para su funcionamiento, que fueron estimadas en \$ 90.000 (julio de 2002)

●3) Anteproyecto de Frigorífico de Caprinos en La Humada

La instalación de un frigorífico de cabritos en la localidad de La Humada, surgió como una iniciativa empresarial en el año 1998, pero poco después quedó paralizada. A solicitud del municipio, se procedió, con apoyo de otras áreas, a realizar un estudio tendiente a adecuar las instalaciones para su posterior aprobación por SE.NA.SA, que incluyó una estimación de las obras a realizar para su finalización y su costo.

El monto de las inversiones necesarias era del orden de los \$ 70.000 en agosto de 2002.

●4) Anteproyecto de Estación de servicio en la localidad de La Reforma

Fue solicitado por la Comisión de Fomento.

Se elaboraron presupuestos y pla-



nos para la construcción de una estación de servicios mínima, esto es, una playa con tinglado de 80 m2 de superficie cubierta, con dos dársenas de carga y un servicio compuesto por baños cocina y sector de despacho, de 35 m2.

El costo de la infraestructura en octubre de 2002 era del orden de los \$ 47.000.

●5) Colaboración para la reubicación de ex-empleados de indumentaria Argentina S.A.

Producido el cierre de la planta industrial, dedicada a la fabricación de camisas, su personal quedó desocupado y se agrupó en dos cooperativas de trabajo.



Una de ellas solicitó ayuda financiera para la compra o alquiler del local y asesoramiento en lo referente a instalaciones eléctricas, maquinarias e iluminación y obras de adecuación de edificio, su mensura y valuación.

6) Anteproyecto Turístico de Balneario y Area Recreativa en las márgenes del río Salado próximo a la localidad de Santa Isabel

Se realizó un anteproyecto emplazado en el cruce de la Ruta Nacional N° 143 con el brazo del río Salado, ocupando una zona de aproximadamente 2 ha., a 12 km. de Santa Isabel.

El proyecto consiste en la construcción de vestuarios y sanitarios, con sector de parrillas y sombrillas, con una inversión de \$ 48.000 (diciembre de 2002)

El proyecto se envió a la Secretaría de Turismo de la Nación y aún no se conoce la respuesta.

7) Ilustraciones representativas de la actividad en la Provincia de La Pampa

A efectos de tener información genérica de la actividad industrial en La Pampa se realizó una diagramación con las principales empresas existentes en la provincia por rama de actividad y se volcó la información en un mapa donde se puede apreciar la ubicación de los principales asentamientos industriales y su localización por rubro.

Por otra parte, se realizó planimetría en Autocad de la Zona Franca La Pampa.

8) Recopilación de datos a través de Municipios y Comisiones de Fomento, de emprendimientos industriales en la provincia

Para completar información sobre las radicaciones industriales existentes se solicitó a los municipios datos sobre las que están radicadas en sus respectivos ejidos.

La iniciativa, si bien permitió obtener un listado de más de 600 industrias entre PyMes y micro empresas, no es completo (se obtiene lentamente) y con muy distinto criterio de apreciación.

Procurando salvar esta deficiencia, en el anteproyecto de reforma de la Ley 1534 se incorporó la creación de un Registro Provincial de Industrias.

9) Ley Compre Pampeano

Con el objeto de reactivar la economía provincial, se promulgó en noviembre de 1999 la Ley 1863, que promueve el "Compre Pampeano", donde se crea la figura del "Proveedor Pampeano" y del "Producto Pampeano", dándoles una ventaja comparativa del 2 % y 5 % respectivamente.

10) Proyectos en estudio: Anteproyecto de instalación de estaciones de servicio a GNC

El auge que ha tomado últimamente la propulsión de vehículos con gas natural comprimido (GNC) producto de la ventaja comparativa que representa este combustible con respecto al gas oil y las naftas obligó a tomar en cuenta:

Estudios existentes que demuestran las ventajas, no sólo en lo económico, sino también en lo ecológico de este combustible.

La iniciativa de la Fundación para la Formación Profesional en el Transporte, de realizar un "Seminario sobre Motores y Combustibles para un Transporte Pesado Eficiente y Económico" como actividad preparatoria del IV Congreso Internacional del Transporte de Carga, a la que adhirió el Ministerio de la Producción de la Nación.

En la provincia de La Pampa sólo existen estaciones proveedoras de GNC en las ciudades de General Pico y Santa Rosa, existiendo distancias respecto de las próximas estaciones de servicio superiores a la autonomía de un vehículo propulsado por GNC (por ejemplo Río IV 400 km. ó San Rafael 520 km desde Santa Rosa)

Entonces, parte del tránsito que normalmente atraviesa la provincia empieza a tomar caminos alternativos, por "corredores verdes", donde pueden desplazarse usando exclusivamente GNC.

Se está trabajando en un proyecto para definir alternativas de colocación de estaciones de GNC en puntos estratégicos de la Provincia, habida cuenta que ya existen solicitudes.

El Comercio

Comercio Interior

Programa de Apoyo a Proyectos Productivos - Sector Comercio y Servicios.

Se han recibido y evaluado las solicitudes de financiamiento para el sector arriba referenciado - Años 2000 y 2001.

Proyecto: Incubadora de Empresas

Participación en el II Seminario Internacional "Parques tecnológicos e incubadoras de empresas - Desarrollo local y Gestión tecnológica" - Mar del Plata, 11 al 13 de Octubre de 2000.

Organización de la Conferencia "Incubadoras de Empresas" - Prof. Joao Fernando Sobral - UNLPam, noviembre 2000.

Acta-Acuerdo entre Molinos Harineros y Cámara de Panaderos de La Provincia de La Pampa

Se concretaron las acciones necesarias para su firma.

Se logró su rápida aplicación.

Se ejerce la autoridad de arbitrio.

Convenio para Obtención de una Canasta Básica y Familiar

Autoridad de Aplicación del "Convenio para Obtención de una Canasta Básica y Familiar", firmado por el Ministerio de la Producción, supermercados, comerciantes e industriales de toda la provincia, el 17 de Mayo de 2002.

Convenio de Cooperación entre las Provincias de La Pampa y Mendoza.

Implementación del "Convenio de Cooperación entre las Provincias de La Pampa y Mendoza", Área Intercambio Comercial.

Ronda de Negocios - Enero 2003 - Provincia de Mendoza.

Congresos

Participación en el "II Foro Internacional - Ciudad Comercio y Turismo" organizado por la CAME junto al BID en la ciudad de Buenos Aires, los días 12 y 13 de Julio 2002.

Participación en el "XXXVI Congreso Nacional de la Industria del Pan y Afines", Octubre 2002.

Participación en el Congreso Apícola que presentó a la Argentina como sede para Apimondia 2007 y postulación de la ciudad de Santa Rosa - Marzo 2003.

Otros

Coordinación de la participación del Ministerio de la Producción en el "Encuentro Patagónico Regional", ciudad de Neuquen, 10 al 13 de octubre.

Participación en la reunión del "Consejo Federal Agropecuario - CFA", desarrollado en la Provincia de Mendoza.

Participación en la Asamblea de Constitución del Consejo Cuncícola.

Participación en las reuniones de constitución del Instituto de Promoción de las Carnes Año 2003.

Participación en la apertura de la muestra "Feriagro" - marzo 2003.



Participación en el Congreso de Lechería - febrero, 2003.

Participación en la Exposición Rural de Canals, Córdoba - junio, 2003.

Otras acciones:

Relevamiento de precios en los principales supermercados de la ciudad, desde febrero hasta el mes de mayo /2002

Coordinación de reuniones varias con las Cámaras de Comercio Provinciales. (visita al Acueducto, diferimientos impositivos y otras)

Proyecto "Industria textil": implementación en las localidades de Wijnfreda y General Acha.

Colaboración en la Organización del Curso "Hilado de lana a mano y tejido en telar", dictado en General Acha - mayo y junio, 2003.

Articulación de actividades para concretar la firma de un convenio con el Mercado de Liniers S.A. a fin de implementar un Sistema de Información.

Colaboración en la Organización del Curso de Iniciación Apícola dictado en las localidades de Doblas, Santa Rosa, Eduardo Castex y Realicó - junio y julio, 2003.

Comercio Exterior

Servicios brindados para lograr inserción del empresariado local en el comercio internacional:



Asesoramiento: Perfiles y Estudios de Mercado. Oportunidades Comerciales. Secuencia de Exportación e Importación. Tramitación bancaria y Aduanera. Transporte Internacional. Información sobre MERCOSUR.

Normativas del Comercio Exterior: Regímenes de Exportación e Importación. Posibilidad de colocación de productos en el mercado internacional. Estadísticas de comercio internacional y elaboración de la estadística sobre exportaciones de nuestra provincia.

Participación en Ferias y Misiones Comerciales

Durante la gestión de los últimos cuatro años se participó en:

Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas del MERCOSUR, entre los días 21 al 24 de agosto de 2001 en el predio ferial "La Rural" en Buenos Aires.

Misión Export 2001 Francia-La Pampa

Organizada por APCI, 17 al 27 de Octubre 2001; Provincia de La Pampa.

En el mes de noviembre del año 2002, se participó de una misión político-comercial en Europa, con empresarios privados.

Se brindó información sobre eventos organizados y/o coordinados por Cancillería y la Fundación Export.Ar y sobre el calendario mundial de ferias.

Rondas de Negocios Internacionales:

Se colaboró en la organización de la Primera Ronda Internacional de Negocios realizadas en el ámbito de la IX Expo Apícola Doblas, durante los días 17 y 18 de agosto de 2001. Las conclusiones de este evento fueron muy alentadoras tanto a nivel de los demandantes del extranjero como de las empresas oferentes de La Pampa, quienes obtuvieron contactos con posibilidades para realizar exportaciones en corto plazo.

En el año 2002 se participó en la "XII Rueda de Negocios Internacional.

Expocruz 2002", acompañando a la delegación de industrias pampeanas, en Santa Cruz de la Sierra -Bolivia, en el mes de septiembre.

En el en el marco de la Rueda de Negocios que en el mes de diciembre del año 2002, se desarrolló entre la República Democrática del Congo, Argentina y Cono Sur, se concretaron reuniones con funcionarios de la República mencionada a fin de establecer contactos comerciales para la difusión de las producciones locales.

Capacitación

A través de distintos cursos, seminarios y video-conferencias, se ofreció capacitación a los empresarios locales.

Se llevó a cabo la videoconferencia: "Cómo desarrollar una oferta de exportación", a cargo del Dr. Jorge Kawaguchi, transmitida el 28 de junio de 2.000, desde Buenos Aires en simultáneo para las ciudades de Santa Rosa, General Pico y Realicó.

En el año 2001 se auspició y participó en la coordinación de un curso para preparar a interesados en rendir ante la Dirección General de Aduanas como Despachantes de Aduanas y se organizó, en el mes de diciembre, en la localidad de Doblas, la disertación sobre "Consorcios de Exportación" a cargo de expertos de la SAGPyA y de SePYME.

Se organizó el "Curso teórico-práctico de actualización en comercio exterior" dictado por el Lic. Sergio Armenteros, perteneciente a la Cámara Argentina de Comercio en las localidades de Santa Rosa (julio/2002), General Pico (agosto/2002), Intendente Alvear (noviembre/2002) y Realicó (mayo/2003).

Se auspició el Curso "El Camino de Exportar" dictado por Daniel Grilloff de Esimex SRL, el 18 de septiembre del 2002 en la Cámara de Comercio de la ciudad de Santa Rosa y los técnicos participaron en los encuentros que a continuación se enumeran:

Seminario Institucional "Cómo exportar agroalimentos" organizado por la SAGPyA, la Fundación Export.Ar, el Instituto Interamericano de

Cooperación para la Agricultura y el CFI; desarrollado en el Centro @cceso CFI - Santa Rosa, el 05 de junio/02.

"Segundo Seminario de Capacitación de la Red de Oficinas Export.Ar", los días 4 y 5 de noviembre/02 en la Ciudad de Buenos Aires.

Curso "Breve Introducción al Comercio Exterior" en el marco del Programa de Asistencia a la Producción Regional Exportable del CFI, mes de diciembre/02.

Seminario: "Exportaciones el desafío del próximo gobierno", en el mes de mayo/03 en la sede de la UCA, ciudad de Buenos Aires.

Programa: "Actualización y sistematización de información relevante para las funciones de promoción del comercio exterior en la Provincia" - CFI

En el mes de abril del año 2001 se finalizó la actualización del Directorio de Exportadores de la Provincia, cuya primera edición había sido publicada en el año 1999, así como un relevamiento de empresas con potencial capacidad para importar y exportar.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2001, se diseñó un Boletín Informativo para el sector de comercio exterior de la Provincia de La Pampa, el cual fue distribuido entre los actores comprometidos con el área de referencia con el fin actualizar y facilitar la toma de decisiones.

En el último cuatrimestre del año 2002 se trabajó en la confección de un documento que contiene la oferta de productos alimenticios de la Provincia.

Se está trabajando en el desarrollo y confección de un documento técnico que contendrá características de mercados externos de interés.

Sector Apícola

Se participó en las negociaciones llevadas a cabo por el Ministerio de la



Producción de La Pampa y por el Gobierno Nacional para evitar la imposición de medidas antidumping a la miel argentina que se exporta a los Estados Unidos.

La Argentina logró una rebaja en los aranceles impuestos. Los aranceles sobre reembolsos bajaron del 6,5 al 5,8 %. Los derechos aplicados a la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), bajaron del 49,93 al 38,71 %. Los aranceles aplicados a los despachos realizados por Conagra se mantienen en el 60,67 %, mientras que para la empresa Radix se redujeron de ese porcentaje hasta el 32,56 %. Para el resto de las firmas exportadoras el arancel general del 49,93 % se redujo al 36,5 %.

Consejo Federal de Comercio Exterior: CO.FE.CEX: se participó en las Reuniones Ordinarias como representantes de la Provincia de La Pampa.

Defensa del Consumidor

Cantidad de denuncias recibidas

En el año 1999 fueron efectuadas 48 denuncias, que seguidamente se discriminan por rubro.

AÑO 1999	
Telefonía	10
Planes de ahorro	2
Op. Financieras - Bancos	8
Productos - Electrodom.	9
Servicios	6
Automotores	3
Viviendas - Construcción	2
Indumentaria	1
Tiempo compartido	7
Total	48



En el año 2000 fueron efectuadas 228 denuncias, que seguidamente se discriminan por rubro.

AÑO 2000	
Telefonía	40
Planes de ahorro	31
Op. Financieras - Bancos	22
Productos - Electrodom.	38
Servicios	45
Automotores	35
Viviendas - Construcción	5
Indumentaria / Alimentos	8
Tiempo Compartido	4
Total	228

En el año 2001 fueron efectuadas 358 denuncias, que seguidamente se discriminan por rubro.

AÑO 2001	
Telefonía	124
Planes de ahorro	97
Op. Financieras - Bancos	73
Productos - Electrodom.	27
Servicios	17
Automotores	9
Viviendas - Construcción	5
Alimentos	3
Tiempo compartido	3
Total	358

Durante el año 2002 se efectuaron ante la Oficina de Defensa del Consumidor 601 denuncias por presunta in-

fracción a la Ley N° 24240. Las mismas se encuentran en el siguiente estado:

1. *Instancia conciliatoria*: 152 denuncias.
2. *Con homologación de acuerdo conciliatorio*: 156 denuncias.
3. *Para resolver*: 112 denuncias.
4. *Con imputación por presunta infracción*: 31 denuncias.
5. *Con sanción por infracción*: 5 denuncias, de las cuales 7 se encuentran apelados ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.
6. *Desestimadas*: 17 denuncias.
7. *Archivadas*: 109 denuncias.
8. *Derivadas a otro organismo*: 19 denuncias.

En el año 2001 fueron efectuadas 358 denuncias. El estado de las mismas es el siguiente:

1. *Instancia conciliatoria*: 21 denuncias.
2. *Con homologación de acuerdo conciliatorio*: 42 denuncias.
3. *Para resolver*: 71 denuncias.
4. *Con imputación por presunta infracción*: 13 denuncias.
5. *Con sanción por infracción*: 16 denuncias, de las cuales 5 se encuentran apelados ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.
6. *Desestimadas*: 11 denuncias.
7. *Archivadas*: 43 denuncias.
8. *Derivadas a otro organismo*: 141 denuncias.

En el año 2002, se efectuaron, respecto de las denuncias ingresadas en el año 2001, 8 homologaciones de acuerdo, 1 desestimación, 7 imputaciones, se aplicó 1 sanción y se concedieron 2 apelaciones.

En el año 2000 fueron efectuadas 228 denuncias. El estado de las mismas es el siguiente:

1. *Con homologación de acuerdo conciliatorio*: 13 denuncias.
2. *Para resolver*: 34 denuncias.
3. *Con imputación por presunta infracción*: 13 denuncias.
4. *Con sanción por infracción*: 7 denuncias, de las cuales 1 se encuentran ape-

lados ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.

5. *Desestimadas*: 7 denuncias.

6. *Archivadas*: 144 denuncias.

7. *Derivadas a otro organismo*: 10 denuncias.

En el año 2001, se efectuaron, respecto de las denuncias ingresadas en el año 2000, 1 imputación y se concedieron 4 apelaciones.

• Denuncias de las ciudades, General Pico, Eduardo Castex y Santa Rosa -Año 2003-

Período: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio
Clasificados por estado

Año 2003

<i>Archivadas</i>	29
<i>En etapa conciliatoria</i>	90
<i>Homologadas</i>	108
<i>Derivadas</i>	12
<i>Para resolver</i>	38
<i>Imputadas</i>	5
<i>Sancionadas</i>	10
<i>Apeladas</i>	13
<i>Sobresetidas</i>	13

• Rubros denunciados

<i>Telefonía</i>	23
<i>Planes de ahorro</i>	19
<i>Operaciones financieras</i>	47
<i>Productos electrodomésticos</i>	91
<i>Transporte</i>	5
<i>Automotores</i>	5
<i>Servicios públicos (electricidad, gas)</i>	14
<i>Servicios (alarmas)</i>	11
<i>Otros servicios</i>	35
<i>Inspecciones de oficio - Azúcar</i>	5

Total de denuncias
al año 2003 255

• Capacitación

En virtud de la nueva normativa vigente a partir del año 2002, respecto a la "Emergencia Económica", una importante cantidad de denuncias han



sido efectuadas con el fin de que se determine la correcta aplicación de dicha normativa y/o se derive a quien corresponda. Con el fin de lograr una aplicación e interpretación clara, correcta y uniforme, el 30 de septiembre de 2002, se concurrió a un Curso de Capacitación sobre la Aplicación del C.E.R. dictado por la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo objetivo se centró en el diseño de un proyecto a fin de dar respuesta a la comunidad sobre la problemática del CER y del CVS, a través del asesoramiento y la oferta de un ámbito -la Oficina de Defensa del Consumidor- para la discusión de los conflictos entre las partes (amigable mediación).

Posteriormente se convocó a las Delegaciones de Defensa del Consumidor del Interior de la Provincia de La Pampa a una reunión en la Oficina Central de Defensa del Consumidor, a los efectos de informar sobre la aplicación e interpretación de la normativa de la emergencia económica y de unificar criterios entre las mismas.

• Consejo Federal de Consumo CO.FE.DEC.

A lo largo de los 4 años de gestión se concurrió trimestralmente a las Asambleas del Consejo Federal de Consumo, constituyéndose La Pampa, como miembro vocal del mismo, y a partir del mes de junio del 2003 como miembro representante de la Región Patagónica del Consejo Ejecutivo del CO.FE.DEC.

La Minería

La Minería

Acciones ejecutadas y en marcha

Programa de Estudios Magnetométricos Aéreos tendiente a proveer información para la detección de nuevos yacimientos metalíferos, a través del convenio con la Subsecretaría de Energía y Minería de la Nación. Se están cubriendo 17.000 kilómetros cuadrados en la zona comprendida entre Algarrobo del Aguila y la desembocadura del Curacó con el Río Colorado.

Estudio de Magnetometría Aérea del Bloque Sanrafaelino, que abarcó el área comprendida desde Santa Isabel al Oeste y desde el paralelo 37° al Norte.

Realización de hojas geológicas regionales escala 1:250.000. Se concluyó

la hoja geológica Santa Isabel (convenio con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam). La información obtenida permite ubicar nuevas zonas de exploración y/o explotación de áreas mineras.

Desarrollo de los yacimientos de rocas de aplicación: mármol negro, travertino y calizas con fósiles marinos. Estos materiales fueron seleccionados y remitidos a la Subsecretaría de Energía y Minería de la Nación para ser expuestos en la Feria Internacional de Verona, Italia, con muy buena aceptación.

Otorgamiento de áreas mineras para su exploración. Se solicitaron en la zona noroeste cateos por 100.000 hectáreas y 270.000 hectáreas en la zona centro y centro-oeste, a fin de prospectar la existencia de minerales de primera (cobre, oro, plata) y segunda categoría.

Realización del seminario de capacitación para PyMEs, Productores Mineros e Instituciones del sistema financiero.

Seminario de capacitación de productores y proveedores mineros, denominado "Encuentro para mejorar el negocio minero". Organizado por el



gobierno de la provincia de La Pampa, conjuntamente con la Subsecretaría de Minería de la Nación.

Realización del Curso de "Capacitación para Autoridades de los Catastros Mineros Provinciales", organizado por el gobierno de La Pampa y la Secretaría de Minería de la Nación, al que asistieron la totalidad de las autoridades catastrales de minería de la Argentina.

Finalización de la obra topogeodésica. Se generó una subred topogeodésica minera que cuenta con 62 Puntos POSGAR, posiciones georeferenciadas, que la convierte en la principal de nuestra provincia, sirviendo también de apoyo a otras actividades.

Realización de Líneas de Base Ambientales a través del Programa de Asistencia al Sector Minero Argentino y en contacto con la Universidad Nacional de La Pampa. Se determinaron las Líneas de Base Ambientales para la actividad minera en la provincia de La Pampa. Este trabajo permite determinar cuáles son las actuales condiciones ambientales, para ello se definieron 17 zonas donde se analizan el aire, el agua, el suelo, la flora y la fauna. Tuvo una duración de 8 meses y se invirtieron unos \$ 400.000.

Realización de hojas geológicas regionales escala 1:250.000. Se concluyó la hoja geológica La Reforma (convenio con la Facultad de Ciencias Exac-

tas y Naturales de la UNLPam y la Secretaría de Minería de la Nación).

Provisión de navegadores satelitales y GPS (posicionadores geográficos satelitales), que permiten trabajar con un grado de precisión muy alto, en la ubicación de las minas y yacimientos mineros.

Realización de Cartas de Minerales Industriales, Rocas y Gemas escala 1:250.000, denominada 3766-III La Reforma. En convenio con la Secretaría de Minería de la Nación.

Desarrollo del programa de montaje de Talleres de Artesanías Mineras. Instalación y capacitación realizada en La Reforma.

Continuación del Programa de Cooperación Geológica Argentino-Alemana, que se lleva a cabo al efecto de determinar la Oferta Minera de nuestros minerales industriales. En convenio con la Secretaría de Minería de la Nación.

Durante este período se incrementó la producción de hidrocarburos, batiéndose record de producción de gas con un volumen de 346.524.390 metros cúbicos y de petróleo fue de 598.305 metros cúbicos en el año 2.001, siendo la mayor en los últimos 20 años.



El Turismo

El Turismo

Síntesis de acciones

Las acciones en el campo del turismo a partir del año 2000 tuvieron como ejes principales de gestión, la provincialización del turismo y la integración regional. En este sentido se dio especial importancia a la participación de municipios y la comunidad residente, urbana y rural, alentando la conciencia turística y el compromiso con la actividad de todos los sectores.

El proceso de trabajo considerado etapas cuya evolución dio por resultado la creación de nuevos productos que ampliaron significativamente la oferta turística de La Pampa, tales la identificación y evaluación de re-

ursos, asistencia técnica, talleres de discusión, capacitación sostenida, estructuración de productos, identificación de mercados, segmentación y estrategias de comunicación y comercialización.

Nuevos productos desarrollados

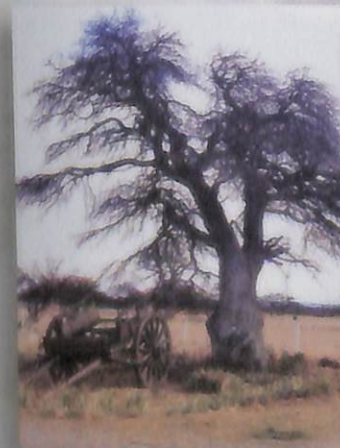
1. Geoturismo en la Comarca de la Sal, Salinas del Sudeste de la provincia.
2. Agroturismo en el Valle del Colorado.
3. Turismo Cultural en Jacinto Aráuz.
4. Aeroturismo en la llanura.
5. Pesca en Quemú Quemú.

Consolidación de productos y diversificación de la oferta

1. Turismo Rural.
2. Turismo Salud.
3. Ecoturismo: interpretación ambiental (avistaje de flora y fauna, observación especial de aves), publicación de la guía de aves con el aporte de profesionales en la materia y la Universidad Nacional de La Pampa.

Instrumentos de comunicación utilizados

1. Creación del sitio web del organismo oficial de turismo y correo electrónico. Para conocer la identidad de los atractivos, productos, su ubica-



ción y su oferta, generalidades del nivel de servicios y precios.

2. Fotografía, videos, publicidad en revistas especializadas (Lugares, Weekend, Herald). Temática: estancias turísticas y reservas naturales. Información en guías nacionales e internacionales de turismo (YPF, ACA, Guía del Acampante, Guía VIP, Guía Hotelera On Line). Viajes de familiarización para la prensa especializada (Clarín, Lugares, etc.).

3. Presentaciones: Ferias anuales, nacionales e internacionales en Patagonia Integrada (FIT, Expoaventura, Patagonia Total), workshops, seminarios de venta, acompañando al sector privado.

4. Oficinas de Turismo: Casa de la Provincia de La Pampa en Buenos Aires; se destacó un miembro informante profesional de la actividad. Oficina del Ente Patagonia Turística (en edificio de Parques Nacionales) con relación directa y fluida con la Casa de la Provincia. Recientemente, bajo la presidencia de La Pampa en el Ente Regional Patagonia Turística se avanza en cristalizar la Casa de la Patagonia en Buenos Aires, como vidriera de información, promoción y comercialización de productos regionales y en el sitio web de Patagonia (en producción).

5. Publicaciones: guías de estancias, mapas guías, hojas de ruta regional para ser utilizadas en el lugar de destino o para los turistas en tránsito, conteniendo datos de interés e información práctica para desenvolverse. Folletos bilingües por productos destinados principalmente a los mercados europeo y norteamericano.

•Otros trabajos y acciones

1. Estadística: la producción estadística en coordinación con municipios y cámaras ha sido una constante, permitiendo comparar el crecimiento de la actividad, conocer la conducta de los desplazamientos, acomodar la oferta con las necesidades detectadas, planificar el desarrollo del sector, darla a conocer al sector privado, estimular inversiones.

2. Creación de una asociación de empresarios turísticos: Red de Estancias de La Pampa con personería jurídica para facilitar la comercialización y afrontar con éxito la competencia (instalación de una central de reservas en la Casa de la Provincia en Buenos Aires).

•Proyectos

1. Sistema de Señalización Turística (año 2003): Proyecto integral finalizado y entregado a la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) para evaluación de costos de inversión y posterior ejecución de la primer etapa. El sistema responde a cartelería en rutas de acceso, en atractivos naturales, históricos y culturales y señalización de servicios, acompañando al viajero con el objeto de lograr un adecuado uso de los atractivos, productos y destinos elegidos.

2. Parque Temático "El Portal" (año 2002), con localización en Toay. Tema: colectividades extranjeras en La Pampa. Considera también un centro de convenciones, sala de usos múltiples, plaza seca, tren turístico de enlace cubriendo Santa Rosa, Toay y Naicó, pueblo fantasma que opera en el proyecto como destino lúdico para niños.

3. Plan de Competitividad del Sector Rural (año 2002) a través del turismo y la recreación, en el que se estructuran comarcas rurales o micro-regiones: Comarca Nativa - Comarca Gringa del Norte y del Sur - Comarca de los Valles - Comarca de Lihué Calel, a través de dos programas: "Volver a las raíces" y "Aventuras". El plan está orientado a crear condiciones que promuevan desde el ámbito rural nuevas iniciativas que favorezcan el crecimiento socio-económico de las localidades del interior, siendo el residente el primer destinatario de los beneficios de la actividad turística.

Zona Franca

Zona Franca

El Comité de Vigilancia se ha reunido en sesenta y cuatro oportunidades, para tratar diversos temas referidos al funcionamiento y desarrollo de la Zona Franca La Pampa, ubicada en la ciudad de General Pico.

Se dio prioridad a las siguientes acciones:

Seguimiento de actividades de la empresa concesionaria de la Zona Franca, para que se cumplan los compromisos asumidos y se la asesoró sobre pasos a seguir.

Difusión de las características de la Zona Franca, sobre todo en el ámbito local.

Respecto al primer punto se efectuó una auditoría de las inversiones realizadas por el concesionario, llevada a cabo "ad-honorem" por distintos profesionales de General Pico. Se determinó la falta de cumplimiento de algunos puntos estipulados en el Con-

trato de Concesión y se intimó la realización de los mismos.

Con relación al segundo punto, se redactó un documento con información sobre las características principales de la Zona Franca, que contiene los siguientes temas:

- 1.1. Comercio Exterior: Contexto Internacional y Nacional
- 1.2. Las Zonas Francas en el Mundo
- 1.3. ¿Qué es una Zona Franca?
- 1.4. ¿Qué tipos de zonas francas existen?
- 1.5. ¿Qué beneficios genera una zona franca?

Beneficios empresariales
Beneficios regionales

También se diseñó y ejecutó una encuesta para medir el nivel de información de los sectores productivos y de la comunidad de General Pico.

Se efectuaron reuniones con funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura a fin de diseñar y ejecutar un programa de capacitación sobre Zona Franca, que pueda aplicarse en el Tercer Cielo de la ECB y en el Nivel Polimodal.



Se diseñó un programa de capacitación y se llevó a cabo el primer curso general, con la participación de doscientos cinco funcionarios del sistema educativo, incluyendo a coordinadores, directores de escuelas y personal técnico.

Se propiciaron encuentros con empresarios de la Provincia de La Pampa para difundir las potencialidades de la Zona Franca en forma conjunta con la Cámara Industrial, Comercial y Agropecuaria Regional de la Provincia de La Pampa (CICAR). Participaron 65 empresarios, técnicos y profesionales.

Se han mantenido constantes encuentros y contactos a fin de darle celeridad y dinamismo a los trámites que se generan dentro de la Zona Franca, tanto con los usuarios como con el concesionario, se realizaron gestiones ante diversos organismos, como la Administración Nacional de Aduanas; la Dirección Nacional de Migraciones; el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA); el Comité Federal de Zonas Francas, participando de todas sus reuniones, el Area Zonas Francas del Ministerio de Economía de la Nación y otros. Se firmaron diversos Convenios, entre ellos el de Cooperación con la Zona Franca de Bahía Blanca-Coronel Rosales mediante el cual se tiende, entre otros aspectos al desarrollo de ac-

tividades conjuntas, mejora de los mecanismos conducentes a la complementación económica y operativa de las diversas Zonas Francas; y con el concesionario de la Zona Franca - SyTASA- por el que se compromete a realizar las inversiones necesarias.

En la actualidad la Zona Franca cuenta con ocho usuarios directos, que dan empleo a ciento veinticuatro personas y doce usuarios indirectos; el movimiento de fondos generados a través de la importación y exportación alcanzó a la suma de U\$S 10.500.000.-



Subsecretaría de Cooperativas

Subsecretaría de Cooperativas

La Subsecretaría de Cooperativas es el órgano local competente que realiza, en forma delegada y concurrente con el organismo nacional (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) funciones de registro, promoción, capacitación, educación y asistencia técnica, económica y crediticia a las cooperativas que se desenvuelven dentro de la Provincia de La Pampa.

El objetivo principal fue mantener, consolidar y fortalecer al movimiento cooperativo, por su importante participación en la satisfacción de necesidades sociales, económicas y culturales.

Asistencia Crediticia

Dentro de los proyectos de apoyo financiero se cuenta con el Programa "Asistencia Crediticia a Entidades Solidarias", destinado a potenciar la capacidad de producción de todas las cooperativas de La Pampa, con el objetivo de iniciar, reactivar o ampliar emprendimientos que generen bienes o servicios. Esta línea de créditos tiene un monto máximo de \$ 20.000 por entidad y un plan de amortización de hasta 24 meses, con 12 meses de gracia y sin interés.

Durante el período 1999-2003 se otorgaron bajo este programa, créditos a las siguientes entidades:

Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos "Santa Elvira" Limitada, de la localidad de Bernardo Larroudé destinado a abonar parcialmente línea de electrificación en Media Tensión (MT) con subestación (SET) urbana y electrificación en Baja Tensión de la localidad de Sarah.

Cooperativa de "Tamberos Unidos" Limitada, de la localidad de Bernardo Larroudé destinado al pago parcial de reparación y adaptación de la caldera para utilizarla con fuel-oil, compra de 50.000 kg. de mezcla con fuel-oil y productos para tratamiento del agua de caldera y reparar pisos y paredes de la sala de elaboración de sus productos.

Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada, de la localidad de General San Martín, destinado al pago parcial de modernización y ampliación del sistema de computación y adquisición de insumos de siembra para distribuir entre sus asociados a menor costo.

Cooperativa de Electricidad, Crédito, Obras y Servicios Públicos Limitada de Victorica, destinado al pago parcial de renovación total de líneas de baja tensión en la localidad de Carro Quemado.



Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Doblás Limitada, destinado al pago parcial de la compra de un inmueble para funcionamiento del aserradero que produce materiales para la apicultura como alzas, pisos, techos, entre-tapas, alimentadores, rejillas, y una estampadora de cera.

Cooperativa de Servicios y Obras Públicas de Abramo Limitada, destinado a la adquisición de materiales para el mejoramiento de líneas eléctricas urbanas y rurales.

Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Ataliva Roca Limitada, destinado a la construcción de un galpón para almacenamiento de tambores y materiales apícolas.

Asesoramiento:

Se asesoró a grupos pre-cooperativos, conformándose las siguientes entidades:

- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Toay Limitada (COTO).
- Cooperativa de Trabajo "Textil Pampeana" Limitada, de Santa Rosa.
- Cooperativa de Trabajo "Victoria" Limitada, de General Pico.
- Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de La Adela Limitada.
- Cooperativa de Trabajo y Consumo "Haillare Hue" Limitada, de Santa Rosa.
- Cooperativa de Trabajo "La Histórica" Limitada, de General Pico.
- Cooperativa de Cunicultores Pampeana Limitada, de Santa Rosa.
- Cooperativa de Electricidad, Agua Potable, Obras y Servicios Públicos de Santa Teresa Limitada.
- Cooperativa de Provisión de Servicios para Canillitas de Santa Rosa Limitada.
- Cooperativa de Provisión de Servicios para Técnicos Especializados Matriculados "COOPLOGAS" Limitada, de Santa Rosa.
- "Nueva" Cooperativa Agropecuaria Limitada, de Jacinto Aráuz.
- Cooperativa Agropecuaria e Insumos de Guatraché Limitada.

• Cooperativa de Trabajo "Doña Adela" Limitada, en formación.

• Cooperativa de Trabajo "Reciclados Pampeanos" Limitada en formación de Catrilo.

• Cooperativa Apícola "La Noria Colonia Santa María" Limitada en formación.

• Cooperativa Apícola Victorica Limitada (CAVIC), en formación.

Se efectuó un seguimiento intensivo, asesorando desde el punto de vista contable y de gestión económica-financiera y productiva, a las siguientes entidades:

- Cooperativa de Cunicultores Pampeana Limitada de Santa Rosa.
- Cooperativa de Trabajo "La Histórica" Limitada de General Pico.
- Cooperativa de Trabajo y Consumo "Haillare Hue" Limitada, de Santa Rosa.
- Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de La Adela Limitada.
- Cooperativa de Trabajo "Textil Pampeana" Limitada, de Santa Rosa.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Toay Limitada "COTO".

Se establecieron contactos entre Cooperativas constituidas recientemente con entidades de trayectoria en la Provincia, para que capaciten a su personal.

Capacitación

Se participó de los siguientes eventos:

- Reuniones convocadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con los Organismos Competentes Provinciales, desarrollados en la sede del INAES - Capital Federal.
- "Salta - IV Conferencia Internacional de la Integración de la Mujer en las Américas", desarrollado en Salta.
- Seminario sobre Fiscalización Cooperativa y Mutual, dictado en Córdoba.

• Cumbre de Líderes - Leaders Summit 2000, convocada por FUNDASER y que consistiera en ciclos de conferencias y exposiciones comerciales realizadas en las ciudades de Washington y Miami.

• Seminario Latinoamericano de Cooperativas y Mutuales en Santa Fe.

• Foro Iberoamericano "La Mujer y las Cooperativas", dictado en la Capital Federal.

• Jornadas de Capacitación en Cooperativismo desarrolladas en San Luis.

• VI Encuentro Nacional de Contadores de Entidades Mutuales y Cooperativas, desarrollado en la ciudad de Carlos Paz, Córdoba.

• Seminario Regional de Cooperativas en Economía Solidaria, realizado en Viedma.

• 1º Encuentro Juvenil de Economía Solidaria en la Patagonia, desarrollado en Comodoro Rivadavia.

• Efectos Contables de la Inflación, realizado en la Capital Federal.

• 1º Concurso Provincial "Juntos en el Saber" s/ Cooperativismo desarrollado en General Pico.

• Primer Foro Patagónico de la Economía Solidaria, desarrollado en Rawson.

• VII Encuentro Nacional de Contadores de Mutuales y Cooperativas, dictado en Carlos Paz.

• Laboratorio de Tecnología en Telecomunicaciones", dictado en Huinca Renancó.

• II Jornadas de Actualización Contable e Impositiva, desarrollado en la Capital Federal.

Se organizaron en la Provincia los siguientes eventos:

- 1º Encuentro de Jóvenes Cooperativistas de la Provincia de La Pampa, desarrollado en General San Martín.

• 2º Encuentro de Jóvenes Cooperativistas de la Provincia de La Pampa, en Alta Italia.

• "Efectos Contables de la Inflación y de la Devaluación" - Aplicación de la Resolución 1150/02 - INAES, dictado por el Dr. Jorge Gil, en la ciudad de Santa Rosa.

• 3º Encuentro de Jóvenes Cooperativistas de la Provincia de La Pampa, en Realicó.

• Nuevas Normas Contables - Estado de Flujo del Efectivo, dictado por el Dr. Jorge Gil, en Santa Rosa.

• 3º Encuentro de Jóvenes Cooperativistas de la Provincia de La Pampa, en Realicó.

Promoción

El cooperativismo no será la solución de todos los problemas, económicos y sociales, pero es un instrumento para el desarrollo personal del ser humano y consecuentemente para el desarrollo de la Provincia, venciendo el marcado individualismo que pesa sobre la sociedad.

Las cooperativas deben desarrollarse para enfrentar sus propias crisis, sin perder su doble carácter de empresa económica y entidad social, tienen especial importancia en el establecimiento de unidades económicas de producción y distribución en los diversos sectores.

De allí la importancia que se asignó a la promoción del sistema coope-

Subsidios

Se han otorgado subsidios al sector solidario, para atender gastos de funcionamiento y/o instalación de maquinarias, adecuación de instalaciones para iniciar su actividad, capacitación de personal, por un monto total de \$ 446.300, que se distribuyó entre las siguientes entidades:

- "Nuestra Casa" Cooperativa Agropecuaria Limitada, de Jacinto Aráuz.
- Cooperativa de Trabajo Metalmecánica Limitada, de General Pico.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos "Colonia Barón" Limitada.
- Cooperativa de Trabajo "La Histórica" Limitada, de General Pico.
- Cooperativa de Agua Potable, Vivienda y Otros Servicios Públicos de Alta Italia Limitada.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Ataliva Roca Limitada.
- Cooperativa Agrícola Ganadera de Guatraché Limitada.
- Cooperativa de Electricidad, Agua Potable, Obras, Vivienda y Otros Servicios Públicos de Rolón Limitada.
- Cooperativa de Trabajo "Textil Pampeana" Limitada, de Santa Rosa.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada de Rancul.
- Cooperativa de Agua Potable, Vivienda, Consumo, Crédito, Servicios Asistenciales y Otros Servicios Públicos de Arata Limitada.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Miguel Riglos Limitada.
- Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de La Adela.
- Cooperativa Agrícola Ganadera "Esteban Piacenza" de Alta Italia Limitada.
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Toay Limitada (COTO).
- Cooperativa de Provisión de Servicios para Canillitas de Santa Rosa Limitada.
- Cooperativa de Cunicultores Pampeana Limitada, de Santa Rosa.
- Federación Pampeana de Cooperativas Eléctricas y de Servicios Públicos Cooperativa Limitada (FEPAMCO), con domicilio en Santa Rosa.
- Cooperativa de Electricidad, Créditos, Obras y Servicios Públicos de Victorica Limitada.
- Cooperativa Regional de Provisión de Servicios Públicos y Sociales del Oeste Pampeano Limitada (COOSPU), de 25 de Mayo.
- Cooperativa del Oeste de Vivienda y Consumo Limitada, de Victorica.

rativo, entendiendo que tiende hacia un nuevo posicionamiento en el mercado, aplicando elementos y principios propios.

Las entidades cooperativas son, además, generadoras de puestos de trabajo y muchas veces sirven como medios de salvataje de empresas, interviniendo activamente como mediadoras de conflictos. A modo de ejemplo, se enuncian a continuación casos puntuales de industrias concursadas o de quiebras, que dejaron trabajadores desocupados, los que buscaron insistentemente su reinserción en el mercado laboral formal:

• Cooperativa de Trabajo "Metal-mecánica" Limitada, de General Pico. Surge como consecuencia de la quiebra de la firma Maracó S.A., en el año 1991. La desarticulación de la firma, dejó a un grupo de trabajadores fuera del mercado laboral formal. Con el gremio que los agrupaba, se comenzó a conformar una Cooperativa de Trabajo, que les permitiera generar su propia fuente laboral. Luego de una serie de reuniones donde se los asesoró permanentemente, quedó constituida una Cooperativa de Trabajo con once operarios de la ex fábrica.

• Cooperativa de Trabajo "La Histórica" Limitada, de General Pico. Hacia el mes de febrero del año 1999 cierra sus puertas la fábrica de bulones "Luna Hnos.", dejando desocupados a 47 operarios, quienes evitaron el desmantelamiento de la fábrica. Luego de casi dos años de reuniones de adiestramiento, se llegó en el mes de abril de 2000 a la celebración de la Asamblea constitutiva de la Cooperativa de Trabajo, cuyo objeto principal es la fabricación de bulones de uso industrial y para el agro.

• Cooperativa de Trabajo "Textil Pampeana" Limitada, de Santa Rosa. Agrupa a ex operarios de la firma Indumentaria Argentina S.A., empresa dedicada a la fabricación de camisas de vestir radicada en el Parque Industrial

de Santa Rosa. Fue constituida legalmente en noviembre del año 2.000 y comenzó sus actividades en abril de 2001 en un edificio adquirido con un importante aporte del Gobierno Provincial. Con el esfuerzo y trabajo de sus asociados, en su gran mayoría mujeres, se acondicionó el local para instalar las maquinarias e iniciar el proceso productivo. Actualmente se encuentran trabajando alrededor de treinta asociados que producen, en promedio más de 6.000 camisas de vestir por mes.

Comisión Provincial Comisión Provincial de Aprovechamiento Hídrico

Co.P.A.Hi

Tareas realizadas y en ejecución

La decisión política del Gobierno, al incorporar el tema de aprovechamiento de aguas como un insumo de la producción, para provocar la intensificación, diversificación y reconversión del sector, hizo que se definiera un Plan de Trabajo abarcativo e integral de los siguientes aspectos: Jurídico, Cultural-Formativo, Económico-Financiero, Técnico-Investigativo y de Fomento. Prácticamente en forma simultánea, comenzó la tarea en todos ellos:

Jurídico:

Se preparó un proyecto de Ley de Aguas, que se puso a consideración de Obras Públicas en febrero de 2000. Responde a necesidades actuales y futuras de ordenamiento de uso de aguas, en cantidad y calidad. Establece distintos tipos de usos y de registros, permisos y concesiones. Define las áreas de competencia del Estado Provincial y Municipal. Establece un Plan de Usos de tipo técnico, protectivo del recurso natural. Su aprobación e implementación, permitirá planificar el uso de aguas en forma intensiva y evitar conflictos administrativos, técnicos y ambientales. También es trascendente para el uso de las aguas que transporte el Acueducto del Río Colorado. Mantiene la Autoridad de Aplicación del Ente Provincial del Río Colorado en las áreas ribereñas.

Cultural-Formativo:

Se realizó una tarea de apoyo material en distintos proyectos educativos de riego a escuelas agrotécnicas de la Provincia y se envió una pequeña delegación de sus estudiantes al Estado de Israel, donde participaron de un curso de formación. Se tomó parte de conferencias, reuniones de productores agropecuarios y "stands" en exposiciones agrícola-ganaderas.

Técnico-Investigativo:

1.- Se estableció una red de ensayos territoriales, para experimentar con modernas y diversas tecnologías de riego. Diferentes sistemas de aspersión, goteo y riego subterráneo, en variados cultivos tradicionales; cereales, oleaginosas y forrajeros, están instala-

dos en predios particulares, municipales, cooperativos y del INTA. Los paquetes tecnológicos implementados, aún faltando conocer más íntimamente aspectos ligados a especies, variedades y técnicas de fertilización, han permitido alcanzar resultados muy positivos (Ej. 17.000 kg./ha. de maíz regados con agua de cloacas en General Pico).

El equipo instalado en la EEA INTA Anguil está aplicado a ensayos de cultivos no tradicionales, con resultados que aparecen como promisorios.

2.- La concepción de uso integral del recurso hídrico, abarcó el aprovechamiento de aguas servidas, novedoso en la Argentina. La red cloacal de Macachín provee el agua de una forestación de tipo comercial, con riego presu-



rizado y computarizado por goteo. Se ejecutó un proyecto de riego para CORPICO, donde la producción de aguas cloacales, bajo determinadas circunstancias, sobrepasa la capacidad de tratamiento. Para Santa Rosa se preparó un Pliego de Licitación para concesionar aguas servidas y tierras fiscales, que aun esta sin ejecutar. Para avanzar en igual sentido en otras poblaciones que disponen o dispondrán del sistema (Toay, Trenel, Alvear, Realico, J. Aráuz) y para industrias húmedas (frigoríficos, plantas lácteas) a efectos de evitar impactos ambientales negativos por la acumulación de aguas servidas y generar con ellas actividades económicamente rentables, se ha diseñado un plan de monitoreo ambiental, para proteger suelos y aguas freáticas frente al uso de efluentes.

3.- La escasa cantidad de agua de los acuíferos pampeanos y su fragilidad, obligó a investigar un sistema que podría arrojar resultados interesantes, para optimizar la extracción de grandes caudales desde una sola perforación, bajando los costos de inversión y operativos y estableciendo un método de protección contra la salinización. Si la experiencia resulta exitosa, podría incluso ser de utilidad para deprimir napas en las poblaciones del noreste provincial afectadas por el exceso de precipitaciones

4. - Para aprovechar los excedentes iniciales, del Acueducto del Río Colorado, se realizó un primer anteproyecto de abastecimiento de agua a la ganadería de la región sur, para 40.000 unidades ganaderas. Consistió en una red de acueductos secundarios de aproximadamente 1.000 Km. Previo a



la devaluación, Proyecto y Obra se valoraron en U\$S 1.500.000. Para actualizarlo a las condiciones reales de cada predio, está finalizando una encuesta campo por campo, para generar una propuesta que conduzca al Proyecto Ejecutivo, optimizando las futuras obras con la información suministrada por los mismos productores. Es intención proponer a los usuarios distintos esquemas consorciales para la operación y mantenimiento de la red terciaria.

5.- Se realizó el Anteproyecto Parques Tecnológicos de Cultivos Intensivos, que podría utilizar una gran parte de los excedentes del Acueducto. Consiste en el establecimiento de 5 Centros de Producción y Acondicionamiento, para el mercado hortícola pampeano y áreas limítrofes de las provincias de Buenos Aires y Córdoba. El consumo pampeano es del orden de 30 millones de kg./año y la producción provincial no supera los 500.000 Kg. A valores previos a la devaluación, esta realidad generaba una salida de dinero de la Provincia del orden de los U\$S 15 millones, considerando valores del mercado concentrador de Buenos Aires. La importancia socio-económica de este proyecto, se manifiesta en los aproximadamente 1000 puestos de trabajo auto-sustentados que podría crear, así como actividades de servicio, hoy inexistentes en la Provincia.

Está finalizando el Proyecto Ejecutivo del Primer Parque, a instalar en General Pico, para abastecer el 50% del mercado local, a modo de experiencia. Se busca financiamiento para la sociedad comercial que deberá formarse. Al mismo tiempo, se avanza en los estudios económicos para actualizar el proyecto correspondiente a la ciudad de Santa Rosa, adecuándolo a la situación post-devaluación.

Para esta tarea se contrató al Centro Regional de Educación Tecnológica (CRET), y se ha recurrido a exper-

tos locales, contratados a través del Consejo Federal de Inversiones.

Económico-Financiero

1.- Se generó un modelo matemático para medir la rentabilidad de distintos proyectos privados para estimar el riesgo y aconsejar a algunos productores que adoptan definiciones de inversión sin estudios previos.

2.- Se optimizaron modelos productivos comparando agricultura con ganadería, diversos sistemas de riego, energía eléctrica versus combustibles líquidos y otros.

3.- Se midió la rentabilidad de un campo de invernada, de tipo minifundario en la zona de Miguel Riglos; se modelizó la incorporación de un 10% de su superficie bajo riego, con datos de producción obtenidos de la Red de Ensayos Territoriales, lo que permitió duplicar la carga animal. Los valores de rentabilidad obtenidos al momento del cálculo, resultaron muy atractivos. Debe considerarse, no obstante, la necesidad de adecuarlos a la actual matriz de insumo-producto.

Fomento

Se han realizado numerosos estudios hidrogeológicos en predios particulares, a solicitud de sus propietarios, para futuros emprendimientos de riego.

Se han realizado más de 5000 m. de perforaciones por administración en campos que no tienen aguadas para la producción ganadera incorporándolos a la actividad productiva.

Se asistió a productores hortícolas pequeños para que mejoren sus sistemas de riego. Se diseñaron sistemas y se colaboró en la adquisición de elementos para huertas de autoabastecimiento familiar.

Ente Provincial del Río Colorado



Ente Provincial del Río Colorado

Áreas bajo riego

La colonización privada se constituyó como motorizadora y complementaria de la colonización social.

La llegada de inversores contribuyó a modificar la dinámica social y económica del área bajo riego, y llevó a mejorar sustancialmente la calidad de riego.

El efecto de anteriores crisis económicas y sociales llevó a un proceso de verdadera reconversión productiva.

Cambiaron de dueño quince chacras de la Colonia Agrícola El Sauzal, con un total de trescientas siete hectáreas, a las que deben agregarse dos mil ochocientas hectáreas en el Sistema de Aprovechamiento Múltiple 25 de Mayo. Este cambio de propietarios, en algunos casos, trajo acompañado nuevos

cultivos; se pueden observar ahora producciones de papa, cebolla y ajo, que se agregan a las tradicionales, como tomate, zapallo y variedades de hoja, en el rubro hortícola.

También hay nuevos proyectos de producción de nogales, viñas, forestación, olivos, trigo, soja, maíz y alfalfa.

Las producciones enumeradas anteriormente, presentan una comercialización más segura, con rentabilidad promisoriosa.

Merecen una mención relevante las técnicas de captación de agua y cultivos protegidos, que han tenido un gran impulso.

El engorde a corral de bovinos para carne, práctica propia del este provincial, ha llegado al área bajo riego y todo indica que será para quedarse.

Se consolidó la complementación industrial y es posible observar el pleno desarrollo de la industria maderera, del procesamiento de forrajes, la vitivinicultura, la derivada de la fruticultura, la de gas y petróleo y minerales de segunda y tercera categoría.

Sistema de aprovechamiento múltiple 25 de Mayo

Sección I y V

A partir del año 2000, con la radiación de nuevas empresas en el área, comenzó una nueva etapa.

La llegada de capitales, destinados a la producción hizo que el Ente Provincial del Río Colorado vendiera aproximadamente 6.000 hectáreas, de



las cuales 3.000 son regables y, por la transferencia de tierras entre particulares, se reintegraron a la producción 1.800 hectáreas más. Esto trajo aparejado la incorporación de modernos equipos de riego, por aspersión y por goteo, llegando en la actualidad a 900 hectáreas regadas con el primer sistema y 140 hectáreas con el segundo.

La producción agrícola también se incrementó, con nuevos cultivos a nivel comercial como ajo, trigo, soja y los ya desarrollados en el área como alfalfa y maíz. La novedad fue la plantación de 160 hectáreas de viña con variedades de calidad, orientadas a producir vinos para el mercado externo.

El convenio con el INTA Anguil permitió efectuar estudios y asesorar a los productores para que logren mejores rendimientos de sus cultivos.

Mediante un convenio celebrado entre el INTA Anguil y una empresa privada de Eduardo Castex, se evaluaron y desarrollaron variedades experimentales de alfalfa adaptadas a la región pampeana. El Ente Provincial del Río Colorado facilitó una superficie de 8 hectáreas bajo riego en Colonia Chica, donde se cosecharon 15 kilogramos de semilla, que en la actualidad se están multiplicando en campos de secano. El material fue inscripto en el INASE como "DON GASPAS 165".



●Obras

Acompañando la inversión privada, el Estado provincial construyó una obra destinada a dotar de agua a 3000 hectáreas, consistente en un canal de riego, revestido en hormigón, de 1029 metros con las respectivas compuertas de derivación, canal descargador de 2830 metros y 3805 metros de alambrado de guarda.

Se realizaron anualmente, las tareas de limpieza de canales y drenajes para el funcionamiento correcto de la red de riego, como también el mantenimiento de la red vial.

Se construyó una obra para mejorar la entrada de arena y otros sólidos al sistema de derivación a Sección V y se comenzó la construcción de otra obra similar para Sección I.

Se construyó una alcantarilla sobre el Dren Colector N° 1 de Sección V, que permitió dotar de agua a una parcela de 65 hectáreas.

●Sistema Agrícola El Sauzal

La Ley 1801, autorizó al Ente Provincial del Río Colorado a adquirir al Banco de La Pampa, mediante una cesión de créditos, la cartera de deudores del sector frutihortícola de la sucursal 25 de Mayo. En el año 2000, la Ley 1889 permitió regularizar la situación de 36 productores, que refinanciaron su deuda, y pudieron continuar con sus explotaciones agropecuarias.

El Programa de Erradicación de Montes Abandonados, se enfocó a la lucha contra la carpocapsa, sobre 21 hectáreas, con un total de 9600 plantas. Se asistió a los productores con insumos y fondos necesarios para las tareas culturales. En los dos últimos años y por gestiones realizadas ante la FUNBAPA, los productores tuvieron acceso a la financiación para la compra de insumos a través del Programa de Agroinsumos Regionales (PAR). Estas acciones mejoraron la calidad de la fruta en el mercado.

La entrega del galpón de frigoempaque, diversas gestiones realizadas ante comerciantes mayoristas de San-

ta Rosa, la compra de productos por parte del Gobierno Provincial, y la integración de la Cámara de Productores Frutihortícolas de 25 de Mayo, iniciaron el camino hacia una comercialización mucho más estable.

Creación y puesta en función del Centro de Producciones Intensivas (CPI)

En el mes de junio de 1999, en una superficie de una hectárea y media, inició sus actividades este Centro, con el objetivo de promover la producción hortícola y de granja.

La construcción de invernáculos y túneles para contrarrestar las adversidades climáticas, ha permitido desarrollar ensayos para conocer su viabilidad técnica y económica y luego trasladar experiencias a los productores.

En forma permanente se dictan cursos de estas especialidades, incluyendo la hidroponía. A fines del año 2002 y principios de 2003 se incorporó al C.P.I. la cría de aves (pollos y ponedoras) como otra alternativa de producción familiar.

El Ente Provincial del Río Colorado, con productos de la Granja Piloto Catrillo, abastece a los productores ubicados en el área suburbana de 25 de Mayo.

●Obras

Se revistieron con hormigón 3000 metros de canales para mejorar el sistema de riego, y se efectuó el mantenimiento anual de la red de riego, de drenaje y vial.

●Parque industrial

A la vera de la ruta Provincial N° 34, acceso a la localidad de 25 de Mayo, se ubica el Parque Industrial, rodeado por la Colonia Agrícola El Sauzal.

En estos cuatro años, se activó todo el Parque Industrial, lográndose últimamente que una empresa del medio adquiriera la infraestructura de la bodega Valle del Prado, previéndose su funcionamiento en la vendimia 2004.

●Obras

Se reconstruyeron 850 metros del canal que abastece de agua para riego a las empresas instaladas.

Se continuó con el mantenimiento de la Planta de Agua para uso industrial y se está preparando la documentación para licitar una reparación integral de la misma. Se renovaron 1510 metros de cañería que proveen agua a las industrias instaladas.

Se comenzó la formación de un consorcio para construir un gasoducto que abastezca de gas natural a todas ellas.

En el predio del galpón de frigoempaque se está construyendo el alambrado perimetral.

●Sistema Valle del Prado (La Adela)

A partir del año 2002 fue posible disponer un total de 405 hectáreas, de las cuales 346 hectáreas son regables. Se dividieron en tres parcelas de aproximadamente 100 hectáreas y se procedió a su ofrecimiento y venta. Los adjudicatarios deberán presentar los respectivos proyectos.

●Obras

Comenzó la construcción de una línea eléctrica de media tensión (13,2kV) para abastecer los equipos de riego que se instalarán en cada parcela.

Se construirán un camino de acceso y la zanja de guardia para evitar el efecto de la erosión hídrica.

●Acciones administrativas y legales

La Ley 1897 autorizó al Ente Provincial del Río Colorado a vender en forma directa mediante ofrecimiento público, parcelas de hasta quinientas hectáreas.

En el año 1999 se promulgó el Decreto N° 625, que aprobó el "Plan tipo para propender al desarrollo económico y social del Sector III de la Sección V de Riego del Sistema de Aprovechamiento Múltiple 25 de Mayo" que permitió la venta de aproximadamente 2960 hectáreas cultivables.



Se aplicó por primera vez la Ley N° 607 -Código de Aguas-, y se firmó con la empresa Alto Valle del Río Colorado S.A., el primer Contrato de Agua para la fracción 2 del Sector III.

A fines del año 2002 se envió a la Cámara de Diputados un nuevo Contrato de Agua para el denominado Sector Marginal Norte.

Se regularizó el cobro del uso del agua con las empresas petroleras ex Pecom Energía S.A. y Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. a través de la firma de Contratos de Uso de Agua Pública. Se inició juicio a la Empresa Petrobrás Energía S.A. con el fin de cobrar el uso del agua desde 1997 hasta diciembre de 2001.

En el año 2002, el Decreto N° 1766 aprobó el "Plan para propender al desarrollo económico y social del Sistema Agrícola de Valle del Prado" que permitió vender parcelas de las Fracciones 1, 2 y 3, con una superficie aproximada de 100 hectáreas cada una, haciendo un total de 346 hectáreas regables.

Se iniciaron acciones legales a 20 productores del Sistema Agrícola El Sauzal y Sección I por deudas correspondientes al Canon de Riego. Se vendió mediante remate público una chacra y otras 6 se encuentran para su ven-

ta por el mismo método, el resto continúa el trámite judicial.

Los juicios iniciados por algunos productores frutícolas de El Sauzal contra el gobierno de La Pampa están resultando desfavorables para los accionantes.

Con fecha 13 de septiembre de 2002, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 4, emitió fallo favorable al gobierno en los casos ORELLANO Urbano y VASILCHIN Rodolfo. El 5 de mayo de 2003 el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 3 en los casos GALVAGNO Remo y FERRER DE MARTÍN Nélica Divina y otros, determinó que lo solicitado no era viable y finalmente el 30 de junio y 1 de julio de 2003 el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 en los casos CENTELLES Marcos y BENITO José, vuelve a darle la razón al Gobierno. Quedan aún 16 juicios similares, a la espera de sus respectivos veredictos.

Se escrituraron ocho parcelas por una superficie total de 2745 hectáreas y se efectuaron trabajos de mensura sobre 22787 hectáreas.

Se mensuraron tres islas ubicadas aguas arriba de Puente Dique Punto Unido, con una superficie total de 145 hectáreas, incorporándolas al patrimonio.

Se realizaron los trámites de transferencia de tierras de la provincia de La Pampa al Ente Provincial del Río Colorado en un total de 114.938 hectáreas.

Se otorgaron seis permisos para la explotación de canteras de arena y ripio en el marco de la Ley N° 490 para los materiales de tercera categoría.

Se adquirió un inmueble al Banco de La Pampa en la ciudad de Santa Rosa, donde funcionan las oficinas de la Sede Central.

«Obras en general

Se ejecutó la obra denominada "Paseo de la Costa", consistente en la construcción de un terraplén aguas abajo de Puente Dique Punto Unido, que fue-

ra revestido con colchonetas de piedra basáltica, logrando proteger la costa de la acción erosiva del agua que se deriva por Puente Dique. Se la completó con la construcción de una vereda, tapial protector e iluminación.

Se realizaron obras de defensa con material basáltico, en distintas zonas de la costa desde Puente Dique hasta Colonia Chica, que incluye las instalaciones del Automóvil Club Argentino, el casco urbano de la localidad de 25 de Mayo y las áreas cultivadas.

Se ejecutaron importantes reparaciones en el Puente Dique, para poner en funcionamiento parcial las compuertas y permitir su operación en situaciones de emergencia.

Se repararon en algunos casos y se reconstruyeron en otros, 20 losas en el Canal Matriz.

«Otras acciones

Se instaló un criadero de ñandúes en una parcela de El Sauzal.

Se desarrolla un proyecto con ovinos Pampintas destinados a la producción de carne y leche.

Se instalaron dos "feed-lot" de hacienda bovina en Sección I y V. Recientemente se solicitó al SENASA que autorice el envío al sur del Río Colorado, de hacienda en pie o carne con hueso, proveniente de animales invernados en el área bajo riego.

Se facilitó la instalación de una muestra faunística de animales autóctonos e introducidos, en la que se pueden apreciar ejemplares de ciervo colorado, llamas y ñandúes, en el marco natural de otros ejemplares de la avifauna.

Índice

Autoridades	4
Editorial	5
Subsecretaría de Asuntos Agrarios	7
Producción Agrícola.....	9
Producción Ganadera.....	13
Los Recursos Naturales.....	17
La Economía del Sector Agropecuario.....	21
Extensión Agropecuaria.....	27
La Industria.....	31
El Comercio.....	35
La Minería.....	39
El Turismo.....	41
Zona Franca.....	43
Subsecretaría de Cooperativas.....	45
Comisión Provincial de Aprovechamiento Hídrico.....	49
Ente Provincial del Río Colorado.....	51



GOBIERNO
de LA PAMPA